

Índice

Presentación	3
Parte I	
Marco contextual y de análisis de la problemática de las violencias contra las mujeres.....	5
Indicadores básicos sobre las jóvenes en Honduras.....	8
Datos generales de los municipios de Santa Rosa y Nueva Arcadia, departamento de Copán.....	10
Parte II	
Consideraciones Metodológicas.....	12
Parte III	
Resultados de la indagación en los municipios de Santa Rosa de Copán y Nueva Arcadia	14
Violencia en la relación de pareja. Hablan las sobrevivientes.....	14
Las violencias en las relaciones de noviazgo	17
Percepciones de los hombres jóvenes sobre las violencias contra las mujeres jóvenes.....	19
Percepciones de las violencias contra mujeres jóvenes en el sistema educativo. Atención a la problemática.....	21
Percepciones de líderes sociales en relación a las violencias contra mujeres jóvenes.....	24
El acceso a la justicia de las mujeres. Valoraciones.....	27
Algunos datos cuantitativos sobre las violencias contra las mujeres	30
Principales acciones para la atención a la problemática. Esfuerzos de coordinación.	32
Parte IV	
Reflexiones y conclusiones principales.Recomendaciones.....	35
Bibliografía y referencias consultadas.	38
Anexos	39

Centro de Derechos de Mujeres

Coordinadora y responsable del estudio y del análisis: *Gilda María Rivera Sierra*,
Coordinadora Ejecutiva CDM

Se agradece el apoyo proporcionado por la Agencia de Ayuda de la Iglesia de Dinamarca, DCA y la Unión Europea a través de la Delegación de la Comisión Europea en Honduras. El contenido de este estudio es responsabilidad exclusiva del Centro de Derechos de Mujeres, CDM

Presentación

Tengo ganas de gritar desde mujer que ya hace tantos demasiados siglos hay patriarcas violentando nuestros cuerpos...

Tejiendo Rebeldías. Escritos Feministas de Julieta Kirkwood hilvanados por Patricia Crispi.

Lo que yo viví no se lo deseo a nadie. Creo que por ser tan joven he vivido tanta violencia de parte de mi pareja. No soy la única joven que vive violencia aquí en el municipio... hay muchas pero no quieren aceptarlo, les da pena, les da miedo, creen que no encontrarán apoyo...y es terrible cuando apenas se está empezando la vida, vivir esto... yo hasta abandoné mis estudios...ahora he regresado a estudiar...estoy iniciando una nueva vida. Estas palabras son parte del testimonio de una joven entrevistada en el marco del estudio **Como las siemprevivas. Vivas, libres y fuertes, nunca vencidas. Estudio sobre violencia doméstica contra mujeres jóvenes de los municipios de Santa Rosa de Copán y Nueva Arcadia, departamento de Copán.**¹ Este estudio fue realizado como parte de las acciones del proyecto **Promoviendo el Desarrollo Humano a través de la Erradicación de la Violencia, la Construcción de una Cultura de Paz y el Acceso a la Justicia,**² impulsado en dichas ciudades a través del asocio entre el Centro de Investigación y Promoción de los Derechos Humanos (CIPRODEH); el Centro de Derechos de Mujeres (CDM) y la Agencia de Ayuda de la Iglesia de Dinamarca (DCA) contando con el apoyo financiero de la Unión Europea a través de la Delegación de la Comisión Europea en Honduras.

El equipo técnico del proyecto **Paz y Justicia** ubicado en la ciudad de Santa Rosa bajo la conducción del CIPRODEH, se encontró, en la realización de su trabajo, que muchas jóvenes, algunas cercanas al proyecto, vivían o habían vivido severas experiencias de violencia, especialmente originadas en el marco de las relaciones

de pareja, (novios, esposos, compañeros afectivos), violencia silenciada en muchos casos, minimizada, por las que la vivían y/o viven pero fundamentalmente por las y los actores llamados a impulsar acciones para su prevención y atención (maestras/os, operadores de justicia, autoridades municipales, entre otros).

Es así como surge la necesidad de realizar un estudio sobre las violencias que viven las mujeres jóvenes en los municipios de Santa Rosa de Copán y Nueva Arcadia, especialmente sobre la violencia causada en el marco de la relación de pareja, se esté o no se esté conviviendo. Un estudio que pudiera aportar a visibilizar esta violencia, a crear conciencia sobre la misma, para que de esa forma se puedan establecer compromisos claros para prevenirla y detenerla de parte de las autoridades de ambos municipios, incluyendo los sectores de salud y educación. Este estudio intenta contribuir a visibilizar esta forma de violencia, aportar elementos para conocerla a mayor profundidad, acercarse a las dinámicas que posibilitan que ocurran estos hechos de violencia, a que se reproduzcan y perpetúen, y ver cuál o cuáles son las respuesta del sistema de justicia, del sector salud, del de educación y de la sociedad a la misma.

Con sobrada razón, en el país hay mucha preocupación de parte de la ciudadanía sobre la violencia que se vive a diario. Un último dato conocido públicamente es que Honduras tiene una tasa de 82.1 homicidios por cada 100,000 habitantes lo que lo convierte en el país con la tasa de homicidios mayor a nivel mundial.³ Las cifras muestran un alza progresiva de hechos de violencia en los últimos años. Sin embargo, las distintas formas de violencias contra las mujeres continúan siendo poco atendidas por la institucionalidad formal pese a que éstas se están incrementando de manera significativa

¹ El título del estudio es recreación del testimonio de una de las mujeres entrevistadas sobreviviente de violencia doméstica

² También conocido como proyecto Paz y Justicia, para abreviar el nombre

³ Global Study on Homicide, 2011. United Nations Office on Drugs and Crimes

Llevando a la muerte a cientos de mujeres, especialmente a mujeres jóvenes. Datos del CDM procesados en base a las noticias sobre violencia contra las mujeres publicadas en cuatro diarios de alta circulación nacional, evidencian que ha habido un incremento de las muertes violentas de mujeres del 2002 al 2010 en aproximadamente 257.9% (1,778 mujeres muertas de manera violenta). 2010 es el año que registra mayor número de muertes violentas de mujeres.⁴ Cifras que comparadas con el incremento global de muertes violentas, que corresponde a un 189.5% desde del año 2004 hasta el 2010, muestran que las muertes violentas de mujeres tienen un aumento proporcionalmente mayor.

Según datos de la Dirección Nacional de Investigación Criminal (DNIC) del 2010 y procesados por el CDM, el 32.74% de las mujeres asesinadas ese año en todo el país tenían 30 o menos años de edad. Según el Observatorio de la Violencia, en el año 2008 el 15.9% de las muertes violentas de mujeres tenían como presunto móvil la violencia doméstica o intrafamiliar; y en el año 2010, se identifica un 7.8% como femicidio íntimo.

Aunque este estudio se inició con la problemática de violencia en el marco de la relación de pareja, en el transcurso de las entrevistas y el trabajo de campo nos fuimos encontrando con otros tipos de violencia que viven las jóvenes. Violencias ejercidas contra las mujeres por el hecho de ser mujeres y que tienen como base la estructura de dominación patriarcal que le confiere a los hombres el derecho de decidir sobre los cuerpos de las mujeres, a disponer de ellos. Sobre estas manifestaciones de violencia se hace un análisis somero ya que no constituían el principal objeto de estudio, sin embargo consideramos importante mencionarlos para contribuir a su visibilización.

El presente documento está dividido en cuatro partes. En la primera parte se hace un esbozo del marco referencial, conceptual y de análisis de las violencias que viven las mujeres y que son una demostración de ejercicio de poder de los hombres. Aunque cada mujer vive la violencia de acuerdo a una serie de condiciones propias, entre ellas la edad, hay elementos comunes en esas violencias y que son parte de la cultura patriarcal que las legitima. Además, se describen someramente

algunos de los indicadores sociales disponibles en el país y algunos datos sobre los municipios de Santa Rosa y Nueva Arcadia, departamento de Copán.

En la segunda parte se especifican los objetivos y la metodología utilizada para la recopilación de la información en los dos municipios.

En la tercera parte se hace el análisis de la información que se obtuvo a través de los distintos instrumentos utilizados, tales como entrevistas, grupos focales, revisión documental identificando las distintas formas de violencias que viven las jóvenes en los dos municipios, las respuestas a éstas de parte de las autoridades, de la población organizada y de otros sectores, la vivencia y experiencias de las jóvenes que viven o han vivido la violencia, sus esperanzas, sus miedos, sus propias reflexiones, sus sueños truncados. No se dan respuestas acabadas a una problemática compleja, grave, multifactorial, pero sí se apuntan algunas ideas encaminadas a la comprensión de estas violencias.

Y, por último, una cuarta parte de reflexiones, conclusiones y recomendaciones principales.

El Centro de Derechos de Mujeres agradece profundamente a todas las personas que con total disposición accedieron a las entrevistas solicitadas, a las y los jóvenes parte del proyecto Paz y Justicia que contribuyeron con sus propias miradas a entender las violencias que viven las jóvenes en ambos municipios. A las coordinadoras de las Oficinas Municipales de la Mujer de Santa Rosa y Nueva Arcadia. A las y los funcionarios del sistema de justicia, de los hospitales, a las maestras entrevistadas que confiaron en que este estudio pueda contribuir a impulsar acciones encaminadas a disminuir las violencias que viven las jóvenes.

Un especial agradecimiento a esas mujeres jóvenes que aún con la huella de la violencia sobre sus cuerpos, sobre sus vidas, accedieron a compartir con nosotras sus experiencias, sus dolores pero también sus sueños y deseos para que esta violencia que ellas han vivido no sea parte de la vida de otras jóvenes.

Finalmente agradecer al equipo del proyecto Paz y Justicia su apoyo para la realización de este estudio.

⁴ Violencia contra las Mujeres en el 2010. Observatorio de Derechos Humanos de las Mujeres. Centro de Derechos de Mujeres. 2011.

Marco contextual y de análisis de la problemática de las violencias contra las mujeres.

Las violencias que viven las mujeres jóvenes especialmente en el marco de sus relaciones de pareja, sea ésta en noviazgo, con pareja estable con la que se viva o no, comparten el mismo marco de valores, ideas, estereotipos culturales, normas, reglas, con las violencias que viven las mujeres adultas. Aunque ser joven y además mujer, constituye ya factor de riesgo en países como Honduras, el origen, las causas de las violencias contra las mujeres, independientemente de su edad, en su esencia son las mismas. Sin embargo, las jóvenes pueden vivir estas violencias de manera diferente que una mujer adulta. Los contextos en los que transcurre la vida de las mujeres jóvenes hoy en día son diferentes a los que vivieron sus ancestras a esas mismas edades. Las anteriores ideas son parte de las bases de análisis de este marco referencial o conceptual para el estudio sobre las violencias que viven las mujeres jóvenes en los municipios de Santa Rosa de Copán y Nueva Arcadia en el departamento de Copán, Honduras.

Las acciones de los movimientos de mujeres y feministas a nivel mundial durante décadas han logrado que se reconozca que la violencia que viven las mujeres, independientemente de factores como la edad, es universal y que la misma constituye un grave problema de violación a los **derechos humanos**. Esta violencia trasciende fronteras de las naciones, las culturas, las razas, las clases sociales, las religiones, las edades.⁵

5 Algunas investigadoras feministas han creado el concepto de interseccionalidad desde el cual las vulnerabilidades de las mujeres ante fenómenos como las violencias están determinadas por su posición respecto a múltiples sistemas de desigualdad ejemplo la clase social, la raza, el origen étnico, la zona de residencia, la religión, la cultura, la orientación sexual, existencia de discapacidad, la edad, la nacionalidad. O sea que en ciertos contextos, si una mujer es joven, pobre, de raza diferente a la hegemónica y con opción sexual diferente a la heterosexual dominante se encuentra en una situación de mayor riesgo que una mujer mayor, piel clara, con dinero, heterosexual y que además viva en una zona desarrollada.

En el año 1992, el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, adopta la Recomendación general No. 19 que expresa que *la violencia contra la mujer basada en el sexo es la violencia dirigida contra la mujer porque es mujer o que la afecta en forma desproporcionada. Incluye actos que infligen daños o sufrimientos de índole física, mental o sexual, amenazas de cometer esos actos, coacción y otras formas de privación de la libertad...*

En el marco de la Conferencia Mundial de Derechos Humanos celebrada en Viena en 1993, se afirma la **universalidad** de los derechos de la mujer como derechos humanos y se hace el llamado a la eliminación de la violencia por motivos de género. En ese mismo año la Asamblea General de las Naciones Unidas adopta la Declaración sobre la Eliminación de la violencia contra la mujer que expresa que *la violencia contra la mujer constituye una manifestación de relaciones de poder históricamente desiguales entre el hombre y la mujer, que han conducido a la dominación de la mujer y a la discriminación en su contra por parte del hombre e impedido el adelanto pleno de la mujer.*⁶ El artículo 1 de dicha declaración establece por violencia contra la mujer *todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada.*

La Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención de Belem do Pará) en su artículo 1 define como violencia contra la mujer *cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico,*

6 General Assembly resolution 48/104

sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado.⁷

En Honduras, el marco legal que reconoce diversos tipos de violencia contra las mujeres en las relaciones de pareja se encuentra fundamentalmente en la Ley contra la Violencia Doméstica, aprobada en 1997 y que entró en vigencia en 1998⁸ y en el Código Penal. La Ley contra la Violencia Doméstica establece en su artículo 5, que se entiende por violencia doméstica *Todo patrón de conducta asociado a una situación de ejercicio desigual de poder que se manifieste en el uso de la violencia física, psicológica, patrimonial y/o económica y sexual; y, por ejercicio desigual de poder Toda conducta dirigida a afectar, comprometer o limitar el libre desenvolvimiento de la personalidad de la mujer por razones de género.*

Esta ley reconoce como manifestaciones de violencia doméstica, la violencia física, la violencia psicológica, la violencia sexual y la violencia patrimonial o económica. Y en su artículo 1 expresa que *Las disposiciones de la ley tienen por objeto proteger la integridad física, psicológica, patrimonial y sexual de la mujer, contra cualquier forma de violencia por parte de su cónyuge, ex cónyuge, compañero, ex compañero de hogar o cualquier relación afín a una pareja en la que medie, haya mediado o no cohabitación, incluyendo aquellas relacionadas en las que se sostiene o se haya sostenido una relación sentimental. Los derechos aquí consagrados son universales.*

De acuerdo con la Ley Contra la Violencia Doméstica, se debe entender por:

- **Violencia física:** *toda acción u omisión que produce un daño o menoscabo a la integridad corporal de la mujer, no tipificada como delito en el código Penal.*
- **Violencia psicológica:** *toda acción u omisión cuyo propósito sea degradar o controlar las acciones, comportamientos, creencias y decisiones de la mujer, por medio de la intimidación, manipulación, amenaza directa o indirecta, humillación, aislamiento, encierro o cualquier otra conducta u omisión que implique un perjuicio en el desarrollo integral o la autodeterminación de la mujer, o que ocasione daño emocional, disminuya la autoestima, perjudique o perturbe el sano desarrollo de la mujer, ejerciendo actos en descredito de la mujer o menos-*

precio al valor personal o dignidad, tratos humillantes o vejatorios, vigilancia, aislamiento, insultos, el chantaje, degradación, ridiculizar, manipular, explotar o amenazar con el alejamiento de los(as) hijos(as), entre otras;

- **Violencia sexual:** *toda conducta que entrañe amenaza o intimidación que afecte la integridad o la autodeterminación sexual de la mujer, tal como las relaciones sexuales no deseadas, la negación a la anti-concepción y protección, entre otras, siempre que dichas acciones no se encuentren tipificadas como delito en el código Penal; y*
- **Violencia patrimonial y/o económica:** *todo acto u omisión que implica pérdida, transformación, negación, sustracción, destrucción, retención de objetos, documentos personales, bienes muebles y/o inmuebles, valores, derechos o recursos económicos destinados a satisfacer las necesidades de la mujer o del grupo familiar, incluyendo el menoscabo, reducción o negación que afecten los ingresos de la mujer o el incumplimiento de obligaciones alimentarias.⁹*

Por su parte el Código Penal, reconoce la violación sexual, la violación especial, los actos de lujuria, el estupro, el rapto, el incesto, el hostigamiento sexual, el proxenetismo, la trata de personas y la pornografía como manifestaciones de violencias contra las mujeres principalmente.

Hay diferentes maneras de explicar las causas y las razones de las violencias de los hombres contra las mujeres. No es objetivo de este estudio entrar en ese debate. Sin embargo, consideramos importante aclarar algunos posicionamientos teóricos y políticos que permitan una mejor comprensión del fenómeno de las violencias contra las mujeres.

En primer lugar, desde el posicionamiento teórico conceptual y político de este estudio se desechan los marcos de análisis que tratan de explicar el origen y las causas **primarias** de las violencias que ejercen los hombres como resultado de factores biológicos. Desde estas posturas se considera que los hechos de violencia contra las mujeres o contra cualquier otro miembro de la familia en situación de inferioridad es producto de algún tipo de enfermedad mental o trastorno psicopatológico que pudiera estar sufriendo el hombre mal-

7 Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer; OEA, junio 1994

8 La Ley Contra la Violencia Doméstica fue reformada en el año 2005

9 Ley Contra la Violencia Doméstica con sus reformas, Decreto No. 132-97. Publicada por el Centro de Derechos de Mujeres, CDM. Tegucigalpa, Agosto 2006.

tratador o agresor. Estudios a nivel mundial muestran que menos del 10% de los casos de violencia familiar son ocasionados por trastornos psicopatológicos de algunos miembros de la familia.¹⁰

Tampoco se puede utilizar como explicación de esta violencia el alcoholismo o el uso de otro tipo de drogas. Diversos estudios han demostrado que el abuso de sustancias, más que causar la violencia, contribuyen a facilitarla o se transforma en una excusa atenuante. *El alcohol o las drogas tienen la propiedad de suprimir las inhibiciones; por lo tanto, se relacionan con la envergadura, el momento y la forma de la violencia, pero no con la predisposición a recurrir a ella.*¹¹

También se encuentran ideas, muy difundidas lamentablemente en una amplia mayoría de la población, que ubican el origen y la existencia de la violencia contra las mujeres en ellas mismas. Ideas muy comunes en sociedades como la hondureña que sostienen que la mujer vive violencia porque le gusta, porque es masoquista. Distintos estudios han demostrado que las mujeres que sufren violencia no logran salir de la misma por varios factores entre ellos los de índole emocional, social y por claras razones económicas. Estas mujeres se mueven en un círculo que no logran romper, experimentan sentimientos de culpa y vergüenza por lo que viven y ese estado les impide buscar apoyo. Muy ligada a esta idea está la que sostiene que las mujeres provocan la violencia en su contra. Este tipo de aseveraciones lo que hacen es justificar la violencia del hombre, exculparlo, y le trasladan la responsabilidad de la violencia a la víctima, o sea a la mujer. No hay ninguna razón que justifique la violencia, los golpes, el maltrato contra la mujer.

Distintos trabajos teóricos, científicos, muchos de ellos realizados desde la voz y la experiencia de vida de las mujeres víctimas y sobrevivientes de violencia, demuestran que las distintas formas de violencia que los hombres ejercen contra las mujeres son consideradas fenómenos normales, apoyadas en valores, mitos, creencias, y estereotipos muy arraigados y legitimados en la sociedad. En sus múltiples manifestaciones, la violencia es siempre **una forma de ejercicio de poder** mediante el empleo de la fuerza, ya sea física,

psicológica, económica, política, e implica la existencia de *un arriba y un abajo, reales o simbólicos, que adoptan habitualmente la forma de roles complementarios: padre-hijo o hija, hombre-mujer, maestro/a-alumna/o, patrón-empleada/o, joven-viejo, etcétera.*¹² El objetivo último de la conducta violenta es someter, doblegar, subordinar.

Las violencias que viven las mujeres son una clara manifestación de las relaciones de poder presentes y vigentes en nuestras sociedades que ubican a los hombres en posiciones de poder y de control sobre las mujeres. Según Michael Kaufman pocas mujeres se libran del alcance de la agresión masculina, expresada en diferentes formas entre ellas maltrato físico, verbal, psicológico, violación, incesto, acoso sexual.¹³

Las raíces de las violencias contra las mujeres se encuentran en el patriarcado, entendido éste como la dominación sistémica de los hombres sobre las mujeres.¹⁴ Dominación que tiene bases ideológicas y materiales en normas sociales y culturales, en la institucionalidad, formal y simbólica, en el derecho, en las estructuras políticas, en el discurso público, en las religiones. Se ha creado un modelo de familia vertical cuyo centro es el "jefe de hogar" que siempre es el hombre (padre-patriarca) mientras que en los niveles inferiores están ubicados la mujer, las y los hijos, las y los ancianos.

*Las formas más rígidas del modelo prescriben obediencia automática e incondicional de la mujer hacia el marido y de las/los hijos hacia los padres. Aún las formas más flexibles sostienen una concepción acerca de la distribución del poder dentro de la familia y una serie de creencias generalizadas que habitualmente se traducen en frases populares, tales como "la mujer debe obediencia al marido".*¹⁵ Cualquier transgresión a la norma, es suficiente motivo para que el hombre considere que su autoridad está siendo cuestionada y que puede usar la fuerza para castigar a la mujer que se atrevió a no obedecerle.

Aunque en culturas como las nuestras se difunden imágenes idílicas de la familia, donde se nos pintan cuadros de familias armónicas, sin conflictos, donde el

12 Idem

13 Kaufman, M.: Hombres, placer, poder y cambio, Santo Domingo, CIPAF, 1989.

14 Coordinadora Nacional para la Prevención de la Violencia Intrafamiliar y contra las Mujeres. Estudio a fondo sobre todas las formas de violencia contra la mujer. Informe del Secretario General Naciones Unidas, 2006

15 Corsi, Jorge...

10 Corsi, J. (compilador): Violencia familiar: Una mirada interdisciplinaria sobre un grave problema social. Buenos Aires, PAIDOS, 2006.

11 Idem.

hombre es la autoridad, y la mujer, sumisa, es el sujeto obediente, la realidad contrasta mucho con estas imágenes. La familia es una organización social que tiende a ser conflictiva y de violencia potencial. Ese espacio armónico está plagado de contradicciones, verticalidad, autoritarismo, centralismo, jerarquía, castigo, respeto unidireccional¹⁶ y desde el cual se promueven estereotipos culturales que dan más valor a lo masculino que a lo femenino y ese prototipo de hombre y de mujer, de valores, es susceptible de aprendizaje y/o legitimación por parte de los otros y otras miembros de la familia en un proceso complejo en el que estarían interviniendo también otras variables.

Entre los estereotipos de género¹⁷ podemos señalar:

Hombre	Mujer
Fuerte	Debil
Con poder	Sin poder
Autoridad/dominante	Obediente/sumisa
Mundo público/ámbito extrafamiliar	Mundo privado/ámbito doméstico intrafamiliar
Racional	Emotiva
Maduro	Inmadura
Inteligente	Sin opinion propia
Decidido	Indecisa

El patriarcado se entrelaza con otras condiciones que en ciertos contextos y modelos de sociedad implican subordinación y exclusión, entre ellas la edad. En varios estudios se ha detectado que la edad de las/os individuos es un factor de riesgo para sufrir violencia. Los estudios hablan de que ser joven, hombre o mujer, implica riesgos en sociedades como la nuestra. El **adulto centrismo** conlleva un sistema de valores, comportamientos, imposiciones, asimetrías desde el cual las y los jóvenes son considerados inferiores a las y los adultos; los intereses, las necesidades, los sueños, los ideales de los y las jóvenes no son considerados, se minimizan, se descalifican y se estigmatizan hasta en expresiones tan comunes como: *los jóvenes no saben lo que quieren; son*

16 No hay reciprocidad de respeto a todas y todos los miembros de la familia, sino que se le debe obediencia al "jefe de familia" o sea el varón adulto.

17 Estereotipos de género: valoraciones sociales de lo que es adecuado que una mujer o un varón hagan, sean, digan, piensen, se convierten en creencias acerca de la manera como "las mujeres son" y "los varones son". Raquel Gutiérrez Aguilar. Desandar el laberinto. México, 2010.

unos haraganes y vagos; no han encontrado su camino, de esta forma los y las adultas intentan y logran, muchas veces, imponer sus pensamientos y experiencias de vida a las y los jóvenes anulando, lamentablemente también muchas veces, su espíritu creativo, sus rebeldías, sus sueños, sus entusiasmos, que son las bases para cualquier transformación y el impulso de nuevas iniciativas tan necesarias en un mundo tan complejo como el actual.

Pero además, las mujeres jóvenes enfrentan diferentes desafíos y riesgos por el hecho de ser mujeres. Desafíos resultantes de la cultura patriarcal y del modelo de sociedad neoliberal en la cual los valores predominantes están anclados en el individualismo, el consumismo, la competencia, el ejercicio de poder del que tiene más sobre las y los que tienen menos y tal como se ha descrito en líneas arriba, considerando que los hombres, aún los más excluidos y desposeídos, tienen la autoridad social de controlar el cuerpo y la vida de las mujeres.

Indicadores básicos sobre las jóvenes en Honduras.

La Ley Marco para el Desarrollo Integral de la Juventud (Decreto 260-2005) define como *jóvenes* a las personas comprendidas entre las edades de doce a treinta años.

Los índices de desarrollo humano disponibles son una clara muestra que el Estado ha prestado poca o ninguna atención a los problemas que enfrenta la juventud hondureña, ya que un gran porcentaje de jóvenes vive en condiciones de pobreza y extrema marginalidad.

La falta de indicadores básicos sobre las mujeres jóvenes hondureñas se levanta como un obstáculo para conocer y analizar mejor cualquier problemática de esta población. La situación tiende a empeorar cuando se necesita información sobre las condiciones de vida y otra serie de particularidades de las mujeres, cualquiera sea su edad, de municipios o comunidades distintas al Distrito Central o San Pedro Sula, como principales ciudades del país.

Algunos datos disponibles nos hablan que la población de 12 a 30 años constituye el 38% del total de la población hondureña (INE, 2008). De esa población, el 51.8% son mujeres. Más de la mitad de los jóvenes viven en el área rural, 52.1%; mientras que el Distrito Central

concentra el 14% y San Pedro Sula el 8.1%. El 25.9% habita en el resto de las zonas urbanas.¹⁸

Datos de la Encuesta Nacional de Demografía y Salud, ENDESA 2005-2006, expresan que la edad promedio de inicio de la actividad sexual de las mujeres es a los 18 aproximadamente, mientras que la de los hombres es a los 16. La primera unión conyugal de las mujeres se da a los 19 años. Asimismo, 45.1% de las mujeres con pareja en el rango de edad de los 15 a 29 años usan anticonceptivos; apenas un 4.2% de las mujeres sexualmente activas entre 15 y 24 años usa un condón mientras que los hombres entre 15 y 29 años que usan regularmente un condón es el 11.7%. Un 21.3% de mujeres con edades entre 15 y 29 años reportan necesidad insatisfecha de planificación familiar; y por cada 100 embarazadas, 27.4 son adolescentes.¹⁹

Muchas y muchos jóvenes comienzan a tener relaciones sexuales antes de los quince años y son frecuentes los embarazos de adolescentes, particularmente entre los sectores más pobres y con baja escolaridad. Nuestro país reporta una de las mayores tasas de fecundidad adolescente, 102 por 1,000 nacimientos, 79 en área urbana y 129 en área rural.²⁰ En el caso de la mortalidad materna adolescente (de 12 a 14 años) un estudio realizado por la Secretaría de Salud en 1997 estimaba la misma en 391 muertes por cada 100,000 nacidos vivos, casi cuatro veces más alta que la nacional en mujeres adultas estimada en 108 muertes por cada 100,000 nacidos vivos para el mismo año.²¹

Un 16.5% de las personas que viven con VIH son jóvenes entre 15 y 24 años de edad y un 12.7% de los nuevos casos de VIH corresponden a jóvenes entre 15 y 24 años. La vía de mayor transmisión del VIH es la sexual, a través de relaciones heterosexual (93%).²²

Los programas de educación sexual y reproductiva tienen escasa cobertura y se estima que más de 44 mil personas viven con VIH, la gran mayoría de ellas

jóvenes. Después de la violencia, el VIH/SIDA constituye el segundo lugar de causa de muerte de jóvenes en Honduras (Unicef, 2010).

En el año 2010, los femicidios representaron el 6.55% de las muertes violentas registradas por la Dirección Nacional de Investigación Criminal, DNIC. De acuerdo a los diarios de circulación nacional durante el 2010 ocurrieron 343 femicidios en el país, eso significa que en ese año, en el rango de 25 horas una mujer fue asesinada en Honduras.²³ Según datos de la DNIC el total de femicidios en ese año fueron 284, de esos el 53.16% tuvieron como víctima a mujeres menores de 30 años. 16 casos correspondieron a menores de 5 años y el mayor riesgo se encuentra en el rango de edad de 21 a 30 años (37% aproximadamente).²⁴

De 329 autopsias practicadas a mujeres por Medicina Forense para ese mismo año casi la mitad son de jóvenes (menos de 30 años). Según el boletín del CDM "Observatorio de Derechos Humanos de las Mujeres" en los primeros seis meses del año 2011 en comparación con el mismo período de tiempo del año 2010, los femicidios en Honduras aumentaron. Según esos datos, en el primer semestre de 2011, ocurrió más de un femicidio diario, pero además, tres de cada cuatro femicidios ocurrió en los departamentos de Cortés y Francisco Morazán y tres de cada cuatro mujeres fueron asesinadas con armas de fuego.²⁵

Las violencias son la primera causa de muerte entre los jóvenes, especialmente varones. Cada día muere por lo menos un joven víctima de la violencia. Para el 2005,

23 "Violencia contra las mujeres en el 2010". Observatorio de Derechos Humanos de las Mujeres. Centro de Derechos de Mujeres, CDM.

24 Una investigación realizada en los países centroamericanos sobre los femicidios establece que una característica común a todos los países incluidos en la investigación es que las mujeres entre 20 y 30 años son las que están en mayor riesgo de femicidio. Es un hallazgo constante en otros estudios, que en relación al femicidio la edad más peligrosa para las mujeres es la reproductiva, lo que se confirma en esta ocasión. Pero en la región son las más jóvenes de ellas las que están en mayor riesgo, lo que podría deberse, en el caso de femicidios en contextos de relaciones de pareja, a tener menos experiencia para enfrentar la situación y quizás también a mayores dificultades para dejar al agresor; con hijas e hijos aún muy pequeños. Carcedo, A. Ni olvidamos ni aceptamos: femicidio en Centroamérica, 2000-2006. CEFEMINA, 2010. Investigación realizada en Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica, Panamá y República Dominicana.

25 "Femicidios en Honduras enero-junio 2011". Observatorio de Derechos Humanos de las Mujeres. Centro de Derechos de Mujeres.

18 Encuesta Nacional de Percepción sobre Desarrollo Humano 2008: Juventud, Desarrollo Humano y Ciudadanía. PNUD, Honduras, 2009.

19 ENDESA: Encuesta Nacional de Demografía y Salud, 2005-2006.

20 Idem.

21 Investigación de Mortalidad Materna y Mujeres en Edad Reproductiva del Ministerio de Salud, 1997, Honduras.

22 Honduras. 2005: Informe de Seguimiento de Compromiso en VIH/SIDA. Preparado para la Asamblea General Especial de las Naciones Unidas sobre SIDA (UNGASS). Tegucigalpa.

Honduras era el tercer país en muerte por violencias en adolescentes (homicidios, suicidios y accidentes) después de El Salvador y Colombia. La segunda causa era el VIH/SIDA y la tercera la mortalidad asociada al embarazo. De acuerdo al Informe de Desarrollo Humano 2006, en la percepción ciudadana se vincula a la inseguridad con los jóvenes de las maras o pandillas, lo que conlleva un profundo proceso de estigmatización, situación que resulta crítica cuando se potencia por los grandes rezagos del sistema judicial hondureño.

De los 6,239 homicidios registrado por la Policía Nacional en el 2010, y analizados por el Observatorio de la Violencia, se encontró que el 47.8% de ellos eran jóvenes entre 15 y 29 años. Se alcanzó una tasa nacional de homicidios de 77.5 por cada 100,000 habitantes. Copán es el tercer departamento con la tasa más elevada, junto a Yoro, al alcanzar una tasa de 85.9 por cada 100,000 habitantes.

Datos generales de los municipios de Santa Rosa y Nueva Arcadia, departamento de Copán.

Según el Instituto Nacional de Estadísticas, INE, para el año 2008, la proyección de la población para los municipios de Santa Rosa de Copán y Nueva Arcadia, era la siguiente.²⁶

Área geográfica	Total	Sexo		Dominio	
		Hombres	Mujeres	Urbano	Rural
Municipio Santa Rosa de Copán	52.183 (100%)	25.461 (48%)	26.722 (51.2)	39.078 (74.9%)	13.105 (25.1%)
Municipio Nueva Arcadia	39,418 (100%)	19,402 (49,2%)	20,016 (50,8%)	22,999 (58,3%)	16,419 (41,7%)

Según la misma fuente, para el año 2008 la población infantil y joven (0-24 años) del departamento de Copán, representaba el 64.3% del total de la población, superior al porcentaje nacional calculado en 59.3% en ese rango de edad del total poblaciona.²⁷

Según el Observatorio de la Violencia citado en el documento de línea de base del Proyecto Paz y Justicia, del 2008, la región de Occidente presentó un incremento en las muertes en el 2008 respecto al 2007 (primer trimestre), que representa 16.8%. Copán pasó de 44

homicidios en 2007 a 60 en 2008 (cerca del 36%) para el periodo estudiado.

La línea de base obtuvo datos de los juzgados de Familia y del Ministerio Público, estableciendo que: En el primer trimestre del 2008,²⁸ en el Departamento de Copán, los municipios con mayor incidencia de homicidios son Nueva Arcadia, Florida y Santa Rosa (53.3% del total de homicidios en el departamento).

En relación a los delitos y lesiones sexuales, en el primer trimestre del 2008, se han realizado 320 evaluaciones sexológicas por Medicina Forense, resultando las mujeres las principales víctimas con un 77.5%; los grupos de edad más afectados son de 10 a 14 años y de 15 a 19 años, correspondiendo estos dos grupos mencionados a un 65.6%. Un hecho que se destaca es que la mayoría de los delitos sexuales fueron cometidos por una persona cercana a la víctima (66.3%). En primer lugar, se encuentran amigos o conocidos (28.4%), los agresores desconocidos (19.7%). Además se señala que el municipio de Nueva Arcadia presenta cifras de muertes violentas y de delitos sexuales reportados mucho más altas que el municipio de Santa Rosa de Copán: 111 delitos sexuales para Santa Rosa contra 125 en Nueva Arcadia para los años 2007 y 2008 (datos preliminares). Las violaciones sexuales constituyeron la principal denuncia, seguidas por el estupro y en tercer lugar los actos de lujuria o abuso deshonestos para esos años.²⁹

En Santa Rosa de Copán, según el Juzgado de Familia, en el periodo 2007-2008 (hasta julio), de un total de 594 denuncias recibidas de violencia doméstica, 539 fueron denunciadas mujeres (90.7%) y 55 fueron denunciadas hombres (9.3%). En Nueva Arcadia, del total de 234 denuncias recibidas también por violencia doméstica, 229 fueron denunciadas mujeres (97.8%) y 5 fueron denunciadas hombres (2.2%).³⁰

Entre enero a septiembre de 2011, a partir del análisis de la Base de datos del Centro Electrónico de Documentación de Información Judicial y procesados por el Observatorio de Derechos Humanos de las Mujeres, a los juzgados de Paz y de Letras, del depar-

28 Estudio de Línea de Base sobre la situación y respuesta comunitaria a la violencia social y de género en los Municipios de Santa Rosa de Copán y Nueva Arcadia, departamento de Copán, Honduras. Diacuy Mesquita, 2008.

29 Idem.

30 Idem.

26 INE, Proyección de Población 2001-2015.

27 INE, Proyección de Población 2001-2015. Censo de Población y Vivienda 2001. OPS. Salud en las Américas 2007.

tamento de Copán, ingresaron 29 casos de violencia doméstica contra hombres (5.7%) y 473 casos de violencia doméstica contra las mujeres (94.22%). Además se recibieron 23 casos de violencia sexual contra las mujeres para el mismo período.

En tanto a los requerimientos fiscales presentados entre enero y junio del año 2011, se muestra que en la oficina regional de Medicina Forense en Santa Rosa de Copán se presentaron un total de 237 requerimientos de hombres y mujeres, de los cuales un 13.5% corresponden a delitos sexuales y un 70.8% a lesiones.³¹

³¹ Observatorio de la Violencia IUDPAS. Edición 22. Enero-Junio 2011

Consideraciones Metodológicas

Objetivos del Estudio

Se definió como **objetivo general**, *indagar sobre las violencias que viven las mujeres jóvenes de los municipios de Santa Rosa de Copán y Nueva Arcadia, departamento de Copán, especialmente en el marco de las relaciones de pareja (novios, compañeros afectivos, cónyuges); la percepción que ellas tienen de esta violencia; y la respuesta institucional a la misma.*

Además, se definieron 4 **objetivos específicos**:

- Conocer sobre las percepciones en relación a las manifestaciones de violencia significativas que pudieran estar viviendo las mujeres jóvenes de los municipios de Santa Rosa de Copán y Nueva Arcadia, que se derivan de su condición de género, al nivel de educación formal.
- Establecer una aproximación sobre la percepción y actitudes de las mujeres y hombres jóvenes de ambos municipios ante el problema de la violencia contra las mujeres, y específicamente, de la violencia que viven las mujeres jóvenes.
- Investigar si la respuesta que se recibe del sistema de justicia es la adecuada para dar atención a los problemas de violencia doméstica que viven las mujeres jóvenes de estas comunidades.
- Conocer sobre las distintas iniciativas que se hubiesen o se estén impulsando para atender la problemática de la violencia contra las y los jóvenes en los municipios de Santa Rosa de Copan y Nueva Arcadia.

El rango de edad de las mujeres considerado para este estudio es de 14 a 30 años.

Aunque las violencias que viven las mujeres, entre ellas las jóvenes, son múltiples y se expresan en entramados complejos, se dio prioridad a la indagación sobre las siguientes violencias:

- Violencia en la relación de pareja, sea ésta en el noviazgo o en una relación estable.
- Violencia en centros educativos de parte de sus compañeros y figuras de autoridad.

La principal responsabilidad del estudio fue asumida por un equipo del Centro de Derechos de Mujeres, CDM, que se desplazó a los municipios del estudio por tres ocasiones. Además se contó con el apoyo del equipo del CIPRODEH del proyecto Paz y Justicia residente en la ciudad de Santa Rosa especialmente para establecer contactos con personas, mujeres y hombres, que pudieran proporcionar información clave para los intereses del estudio.

Se tomaron en cuenta consideraciones metodológicas que permitieran involucrar de manera activa a mujeres jóvenes, algunas de ellas vinculadas al proyecto Paz y Justicia, tomando en cuenta códigos de comunicación propios de sus edades. Además se privilegiaron el uso de técnicas de investigación cualitativas, ya que se trata de adentrarse en las percepciones y experiencias de las jóvenes. Para ello, se procuró la facilitación de espacios de intercambio y discusión creando un ambiente que les facilitara expresarse, contar sus historias y preocupaciones. Pero además se indagó las percepciones que hombres jóvenes tienen sobre la problemática de violencia contra las mujeres jóvenes.

Se definieron dos principales técnicas de recopilación de información que contaron con distintas guías de preguntas orientadoras para animar al diálogo con las y los entrevistados (ver anexos 1):

Grupos focales: con un promedio de 8 a 10 participantes.

- Dos (2) con mujeres jóvenes, estudiantes universitarias y de educación media, algunas de ellas vinculadas

al proyecto Paz y Justicia, uno en Santa Rosa y el otro en Nueva Arcadia.

- Uno (1) con hombres jóvenes tanto de Santa Rosa como de Nueva Arcadia.

Entrevistas: Se realizaron 25 entrevistas en total en los dos municipios, entre ellas autoridades del sistema de justicia, responsables de las Oficinas Municipales de la Mujer, OMM, maestras, personal de salud, lideresas jóvenes, mujeres sobrevivientes de violencia doméstica, mujeres de organizaciones sociales y personal del proyecto Paz y Justicia (ver cuadro de personas entrevistadas, anexo 2).

Se tuvo acceso a los libros de entradas del año 2010 y el período enero-mayo 2011 en lo concerniente a violencia contra las mujeres de los juzgados de Paz, juzgados de la Niñez, juzgados de lo Penal y de Familia de Santa Rosa. En el municipio de La Entrada se revisaron los libros de entradas, también en lo concerniente a violencias contra las mujeres, de los juzgados de Familia y juzgados de Paz. La revisión de esta información interesaba fundamentalmente para tener una apreciación de los tipos de violencias contra mujeres jóvenes denunciados. No interesaban tanto los datos cuantitativos sino saber qué tipos de violencia denuncian las mujeres jóvenes y además la respuesta desde los juzgados y las fiscalías. Sin embargo, la rigurosidad en los datos es pobre, en su mayoría están manejados de manera manual y carecen de información relevante como edad de las víctimas y del agresor, persona que denuncia, seguimiento al caso, tipo de resolución, etcétera.

Se revisaron diversos documentos, entre ellos el documento de Línea de base elaborado en el marco del proyecto Paz y Justicia en el año 2008; dos informes del Centro de la Mujer Copaneca correspondientes a todo el año 2010 y al primer trimestre del 2011. Dichos informes dan cuenta, entre otros aspectos, del número y el tipo de atenciones y asesorías que el Centro proporcionó en relación a problemáticas como violencia doméstica, pensiones de alimentos y otras especialmente presentadas por mujeres. Lastimosamente en dichos informes no se precisa la edad de la mujer que acudió en busca de apoyo.

Asimismo se revisaron otros documentos a los cuales se obtuvo acceso como el Diagnóstico de Género del Municipio de Santa Rosa de Copan, de la Agencia de Desarrollo Estratégico Local de Santa Rosa de

Copán (ADELSAR) y del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) de diciembre de 2010 y el documento de propuesta de Política local de Equidad de Género y Participación Ciudadana del Municipio de Santa Rosa de Copán para los años 2010-2011, auspiciada por ONU-Mujeres, el Centro de la Mujer Copaneca, ADELSAR y la municipalidad.

Resultados de la indagación en los municipios de Santa Rosa de Copán y Nueva Arcadia

Violencia en la relación de pareja. Hablan las sobrevivientes.³²

La forma más común de violencia experimentada por las mujeres en todo el mundo es la violencia dentro de la pareja. La violencia dentro de la pareja comprende toda una gama de actos sexual, psicológica y físicamente coercitivos practicados contra mujeres adultas y adolescentes por una pareja actual, anterior, sin el consentimiento de la mujer. En los casos más graves, la violencia dentro de la pareja termina con la muerte, en su mayoría, de la mujer.

Para ninguna mujer resulta fácil hablar sobre las violencias que ha vivido o que aún vive y cuyo perpetrador es su compañero afectivo y muchas veces padre de sus hijas, hijos. Hablar, buscar apoyo y/o denunciar es un camino difícil para las mujeres, muchas veces transitan por él desde la soledad, otras veces cuentan con el apoyo solidario, la comprensión de algún familiar, alguna amiga, una vecina y logran llegar a la institucionalidad en busca de justicia o por lo menos esperando que la violencia que viven pare, se acabe.

Se entrevistaron cuatro mujeres sobrevivientes de violencia, dos del municipio de Santa Rosa de Copán y dos de Nueva Arcadia. Las 4 vivieron violencia en su relación de pareja estable. Dos de ellas se separaron definitivamente de su pareja agresora. Las otras dos volvieron a vivir con su pareja, una de ellas expresa que su pareja cambió y que ya no vive violencia. La otra reconoce que todavía vive violencia pero en menor grado: *sólo de vez en cuando me grita, desde que lo denuncié anda con cuidado y yo me le enfrento y no dejo*

que me golpee (Entrevista a mujer sobreviviente de violencia doméstica, municipio de Santa Rosa de Copán).

Las cuatro han tenido la posibilidad de encontrar apoyo en instituciones como el Centro de la Mujer Copaneca y la Casa Hogar, del municipio de Santa Rosa de Copán o en la Oficina Municipal de la Mujer, del municipio de Nueva Arcadia. También las 4 buscaron apoyo en las instituciones del sistema de justicia; la respuesta a su solicitud varía de acuerdo al caso y de acuerdo a la institución a la que se acudió. El apoyo obtenido, unido a sus propias fuerzas y procesos internos, determina su visión respecto a la problemática de violencia que han sufrido de parte de su pareja.

Todas ellas iniciaron su relación afectiva desde el enamoramiento, sintiendo algo que identifican como *amor* hacia su pareja; sentimiento que ellas consideran era correspondido al inicio de la relación pero que se fue transformando en ellos -en los hombres-, sin que ellas entendieran el porqué y cómo, lo que les generó confusiones en su propia vida:

Yo me casé a los 22 años, muy emocionada, con un muchacho muy educado, cariñoso, fuimos novios dos años. La luna de miel me duró tres años. Luego él empezó a exigirme que me vistiera diferente, quería manipularme la forma de vestir, de ser de mi persona, controlarme en la calle. No sé qué pasó en él, qué pasó en la relación... pasó mucho tiempo hasta que pude volver a ser yo misma... estuve afectada mucho tiempo, confundida... (Entrevista a mujer sobreviviente de violencia doméstica, municipio de Santa Rosa de Copán)

Viera que yo me uní a él muy enamorada... tenía 15 años y estuve casada 4 años... estaba loca por él. Yo soy de La Entrada (Nueva Arcadia) pero vivíamos en San Pedro Sula. Los dos trabajábamos, yo trabajaba en una maquila... al principio él me respetaba pero

32 Aunque las mujeres que sufren violencia son **víctimas** de estos actos, se consideran **sobrevivientes** ya que han logrado trascender a estas experiencias, no solo salvando su vida, sino también acumulando, en muchos casos, fuerzas internas que les ha permitido romper esta violencia y comprender que la misma puede acabar.

luego empezó a golpearme... Él trabajaba como guardia de seguridad y siempre andaba armado, no se baja la pistola para nada... al principio todo era muy bonito... luego él empezó a amenazarme con la pistola. Esta cicatriz que tengo en este dedo de la mano es porque él me disparó, me salvé de milagro... me disparaba y me pegaba delante de los niños (Entrevista a mujer sobreviviente de violencia doméstica, municipio de Nueva Arcadia)

El escenario del hogar es un ámbito privilegiado para el ejercicio de poder y control de las mujeres, de sus cuerpos y de su sexualidad. Algunas de ellas habían vivido violencia en su familia de origen. *No se requiere ser el padre para ser el hombre de la casa, y los hermanos, hijos, abuelos, tíos, cuñados, se consideran los representantes o aliados del orden y la figura patriarcal, llamados a restablecer el control sobre las mujeres cuando éstas no se comportan según lo esperado. Se trata del orden patriarcal por excelencia ejercido al interior de la célula base de la sociedad, la familia.*³³

Mi hermano menor ha sido muy violento. Él siempre ha querido controlarnos... aún a mi mamá... fíjese que aún siendo él mucho menor que mí y que mis hermanas nos pegaba, nos insultaba, nos amenazaba... nos insultaba cuando nos íbamos a fiestas... nos decía putas... o cosas de que íbamos a salir preñadas, panzonas, de cualquiera... sí a veces creo que es algo que los hombres aprenden de nuestros papás... no sé, la verdad es que no sé. (Entrevista a mujer sobreviviente de violencia doméstica, municipio de Santa Rosa de Copán)

Para algunas de ellas el control que el hombre ejercía era natural, normal, y además constituía una expresión de amor. Pensaron que ellas provocaban esa violencia:

Yo creía que eso era normal, aceptaba lo que él me decía, para mí eso era amor, pero a mí me gustaba ayudar a otras personas a través de la iglesia, pero yo ya no lo hacía porque a él no le gustaba, hasta dejé de ir a la iglesia... cuando yo empecé a poner mis normas, a hacer lo que quería como ir a la iglesia, empezó a ponerse agresivo y luego empezó a golpearme frente a la niña... yo llegué a pensar que yo era culpable, que si dejaba de ir a la iglesia ya él no sería violento. (Entrevista a mujer sobreviviente

de violencia doméstica, municipio de Santa Rosa de Copán)

Hay una percepción en algunas de las mujeres entrevistadas que la ingesta de alcohol es de alguna manera responsable, y no facilitadora, de la violencia que han vivido. Tal como se ha explicado en líneas precedentes, hay pensamientos, postulados e ideas muy posicionadas en la población cuyo resultado final logra exculpar a los perpetradores de violencia cuando se traslada la responsabilidad de la violencia a la ingesta de alcohol o de drogas, por ejemplo, sin analizar el porqué el hombre alcohólico privilegia el ejercicio de violencia contra la mujer compañera afectiva. De esa manera, reiteramos, se le quita al hombre violento la responsabilidad sobre sus actos.

Ante la pregunta sobre el por qué de la violencia contra ellas, una de las mujeres entrevistadas contestó:

Sufrí mucho con mi esposo que me maltrataba, él bebía alcohol todos los días, y cuando estaba así me pegaba, me quebraba y me quemaba todas mis cosas, maltrata a mis hijos. (Entrevista a mujer sobreviviente de violencia doméstica, municipio de Nueva Arcadia)

Otra de las entrevistadas manifestó:

Yo le pregunté a su mamá (el porqué él era violento) y ella me dijo que es herencia porque así es su papá, o sea que ella también ha sido maltratada por el papá de él. Pero yo no creo que sea eso, es que él se droga y bebe, yo viví dos años y medio con él y en ese tiempo nos entendíamos bien, pero después él empezó a beber y a drogarse mucho más y cambió y empezó la violencia contra mí. (Entrevista a mujer sobreviviente de violencia doméstica, municipio de Nueva Arcadia)

Pero cuando a esta última mujer se le preguntó si creía que si él hubiera dejado de beber y de drogarse la violencia contra ella habría dejado de presentarse contestó:

No, no creo, con o sin beber o drogarse siempre es violento. Él empezó a vivir con otra mujer y a ella también la golpea. (Entrevista a mujer sobreviviente de violencia doméstica, municipio de Nueva Arcadia)

Las mujeres entrevistadas reconocen que las violencias que ellas vivieron, y en un caso que todavía vive, de parte de sus parejas buscaban y buscan controlarlas y

33 Carcedo, A. Ni olvidamos ni aceptamos: femicidio en Centroamérica, 2000-2006. CEFEMINA, 2010

someterlas. Algunas con pensamientos más elaborados han logrado entender que desde esa violencia el hombre busca someter, ejercer poder, y que su experiencia de vida es compartida por otras mujeres. Pero que, además, el hombre utiliza la manipulación colocándose muchas veces como víctima para lograr sus propósitos:

Lo que él ha querido es que yo haga todo lo que él quiere... que fuera cariñosa, que no cambiara mi forma de ser, perdí la relación con mi familia, perdí el trabajo, todo porque eso le molestaba... le molestaba que yo tuviera mi propia vida... también me estaba separando de la iglesia, pero seguía yendo a la iglesia y por eso él me seguía agrediendo... en mi familia mi hermana vive violencia... mi hermana es cariñosa, bien bonita... el segundo embarazo fue producto de una violación de su esposo, el tercero también... pero ella nunca ha querido separarse. El esposo la golpeaba y ella nunca quiso denunciarlo. La traje al Centro de la Mujer Copaneca para que la asesoraran y pusiera la denuncia, pero ella no quiso ponerla. Mi hermana se separó de su esposo hasta que éste embarazó a la empleada doméstica, una menor de edad... mi marido me decía todo lo típico "que si me iba, sería un error", "yo sin ti no viviría", "yo no puedo vivir sin usted", de eso se agarraba él y yo me sentía culpable y pensaba que debía darle otra oportunidad. (Entrevista a mujer sobreviviente de violencia doméstica, municipio de Santa Rosa de Copán)

Tratar de explicar las reacciones y respuestas de las mujeres a las violencias que viven es un reto complejo y difícil al igual que son los intentos de explicar los orígenes y el porqué de la violencia en su contra. No es la intención de este estudio dar respuesta acabada a estas interrogantes. Sin embargo, algunos análisis nos permiten afirmar que:

En general, las mujeres viven las violencias en su contra con miedo, con terror. Con muchas confusiones, con sentimientos y conductas de culpabilidad y contradictorias: hoy ponen la denuncia y mañana la retiran; con sumisiones e indefensiones: siguen en la relación pese a los riesgos, asumen actitudes sumisas para no provocar la violencia, creen que nadie les creerá que ellas no han provocado las violencias que viven y que las mismas no pueden detenerse.

Como parte de esas confusiones y contradicciones, las mujeres viven las violencias en su hogar como una normalidad de las relaciones familiares, donde la violencia

no constituye la excepción sino la regla. Sus madres vivieron violencias de parte de sus padres, el modelo ha sido ese y hay una especie de fatalidad desde la cual las mujeres están condenadas a sufrir violencia, idea reforzada por la cultura religiosa de sacrificio y deber tan presente en las comunidades hondureñas. Estas ideas son parte de la indefensión aprendida: la mujer aprende y aprehende que haga lo que haga no podrá parar esa violencia y que cualquier acción que impulse puede provocar más violencia en su contra.

Reconocen, aunque no muy claramente, que en los hechos de violencia hay ejercicio de poder de los hombres sobre las mujeres como parte de una cultura, donde se entremezclan otro tipo de poderes, entre ellos la fuerza de las armas, la corrupción en las estructuras responsables de administrar justicia, y que se coluden con el agresor si éste tiene algún tipo de poder.

Él es bastante conocido aquí, es de una familia que se conoce mucho, muchos de ellos han sido asesinados, en enfrentamientos con otro grupo, pero tienen mucho poder... cuando yo ponía la denuncia y se lo llevaban, él sólo llamaba a su tío y al ratito estaba libre (Entrevista a mujer sobreviviente de violencia doméstica, municipio de Nueva Arcadia)

Ellas han visto, son testigas, de hechos de violencia en los cuales muchas mujeres perdieron su vida. En medio de muchos mitos y creencias, superadas algunas, otras no, ellas van adquiriendo conciencia de que es necesario parar esa violencia, que la misma las afecta a ellas directamente pero también a sus hijas e hijos. Buscan, encontrando algunas veces, apoyos en los lugares que ellas han escuchado que existen, también intentan usar los mecanismos legales existentes para parar esas violencias, no encontrando, muchas veces según sus experiencias, las respuestas que ellas estaban esperando y necesitando.

La existencia de recursos comunitarios, programas de atención y prevención de violencia, por muy débiles que éstos sean, pareciera que son factores positivos para que las mujeres busquen parar las violencias, especialmente cuando éstas llegan al nivel de golpes y atentados directos contra su vida, lo que las mujeres identifican como violencia física, reconociendo que si no lo hacen su vida está en riesgo de muerte.

Las mujeres reconocen que su fuerza interna es la que en definitiva les ayuda mucho a terminar con las

relaciones violentas. Algunas de ellas ubican su fuerza interna en sus hijas e hijos, otras, en sus propios deseos de vivir tranquilas, libres, sin culpas y sin miedos.

Mi niña me empezó a gritar que lo dejara y eso me dio valor, me separé por tres meses, había escuchado de la Casa Hogar y me fui al Centro de la Mujer Copaneca a buscar apoyo. Ahí me informaron de la Casa Hogar y me fui para ahí, me quedé por dos meses. Todo eso fortaleció mi autoestima. (Entrevista a mujer sobreviviente de violencia doméstica, municipio de Santa Rosa de Copán).

Yo tuve apoyo de mi familia y de la Oficina de la Mujer, eso me ha dado fuerza. Ahora soy una mujer libre. (Entrevista a mujer sobreviviente de violencia doméstica, municipio de Nueva Arcadia)

Yo creo que las mujeres somos y debemos ser como las siemprevivas, esa flor tan bonita. Me encanta. Yo creo que esas flores son vivas, libres y fuertes. Así debemos ser las mujeres, nunca dejarnos vencer. La fuerza está en nosotras. (Entrevista a mujer sobreviviente de violencia doméstica, municipio de Santa Rosa de Copán).

Pero también llegan a vislumbrar que si no hubiesen parado las violencias en su contra, ellas mismas hubiesen cometido acciones de las cuales hoy se estarían arrepintiendo por sus consecuencias.

Yo hasta pensé en machetearlo...reconozco que muchas veces he maltratado a mis hijos por la misma violencia que yo he vivido, pero un día pensé ¿Por qué estoy haciendo esto? Y lloré mucho y ahora trato de no enojarme con ellos, de no maltratarlos. (Entrevista a mujer sobreviviente de violencia doméstica, municipio de Nueva Arcadia)

Para las mujeres construirse como mujeres libres es un gran desafío. Los dispositivos sociales de dominación son complejos y las mujeres están inmersas en un universo de relaciones opresivas que continuamente recrean trampas, confusiones y dudas. Por eso es necesario, imprescindible, urgente, que lo hablemos así, públicamente, que nos dediquemos a escudriñar las mil afrentas soportadas, las explicaciones y consuelos que nos hemos labrado, la similitud de nuestras impotencias y que, en conjunto, con ánimo, de manera común, las enfrentemos, las desmenuemos,

*las analicemos y las desarmemos. En fin es un reto vital construirnos como mujeres libres.*³⁴

Las violencias en las relaciones de noviazgo.

A través de las entrevistas a lideresas juveniles y el desarrollo de dos grupos focales con mujeres jóvenes, uno en el municipio de Santa Rosa de Copán y el otro en Nueva Arcadia, se logró indagar sobre las percepciones de mujeres jóvenes sobre las violencias que se viven en las relaciones del noviazgo, algunos de los cuales se han constituido en los espacios escolares y estudiantiles.

Para las jóvenes entrevistadas el control del cuerpo de las mujeres por parte de los hombres se traslada aún a las relaciones de noviazgo, muchas de las cuales son temporales y hasta casuales. La posibilidad de las mujeres jóvenes, y de todas las mujeres, de disponer de ellas mismas ha sido históricamente limitada desde diversos espacios. El noviazgo es uno de ellos. *Lo usual es que los noviazgos sigan el patrón de dominación masculina similar al del vínculo matrimonial. Se construye en este período el repertorio de argumentos, chantajes, amenazas, acciones coercitivas y agresiones que van definiendo la cotidianidad de la relación. Y para los hombres de todas las edades que asumen estas posiciones de propietarios de sus parejas, el noviazgo puede ser un entrenamiento, pero nunca un juego.*³⁵

La violencia en el noviazgo puede surgir en cualquier momento, por ejemplo, en los primeros meses de la relación, la violencia suele manifestarse de manera sutil, con pequeños y disfrazados controles que incluso halagan a la joven que ve en ellos muestra de interés, de enamoramiento y amor. Según las entrevistadas, los hombres tratan de que la violencia no sea vivida como tal por la joven novia. *Ésta, al estar enamorada, no llega a percibir la violencia, idealiza el amor romántico, el amor que ve en las novelas, en las películas, que todo lo puede superar y en el que todo debe ser perdonado, y aunque tales patrones de conducta sean parecidos a los identificados en parejas formales, no es frecuente que en el noviazgo se presenten niveles de maltrato físico similares a los del matrimonio o relaciones equivalentes.* Es por eso que la gravedad de esta violencia parece mínima.

34 Gutiérrez, Raquel. *Desandar el laberinto. Introspección en la feminidad contemporánea.* México, 2010.

35 Carcedo, Ana...

Generalmente, las conductas violentas en las relaciones de pareja no formales no son percibidas como tales ni por las víctimas ni por los agresores, pues se confunde maltrato y ofensas con amor e interés por la pareja. Los celos mismos son vividos por la novia como una demostración de amor de parte de su pareja.

En los grupos focales y en las entrevistas se dijo claramente que este ejercicio de poder, expresado en acciones de control, es resultado de valores propios de culturas como las de las comunidades en las que ellas viven. *El machismo* es identificado como una de las causas de las violencias que sufren las mujeres jóvenes.

Expresaron que la violencia se da porque las mujeres no conocen sus derechos, no saben que la violencia es una violación a un derecho humano y que no hay ninguna razón o justificación para que un hombre ejerza violencia contra una mujer.

Otras causas de violencia señaladas son:

Las mujeres siempre han estado sometidas y han recibido violencia, eso se ha transmitido. Desde tiempos pasados se tiene la idea y costumbre de que las mujeres tienen que estar sujetas a lo que el hombre diga. Está en la historia. (Grupo focal con mujeres jóvenes en Santa Rosa de Copán)

Hay patrones psicológicos que se dan desde el hogar y si una mujer deja que le peguen una vez y pone la denuncia y luego la retira o a los días está contenta con el hombre, como si nada ha pasado, eso fortalece la violencia contra ella. (Grupo focal con mujeres jóvenes en Nueva Arcadia)

También se da la violencia por los celos. Los hombres celan mucho más. Y las jóvenes no tienen información sobre sus derechos, no se ha accedido a capacitaciones que les permita tener conocimientos para defenderse. (Lideresa juvenil de Santa Rosa)

Algunas señalaron que las mujeres enfrentan violencia por las drogas que son utilizadas por muchos jóvenes en ambos municipios. Respecto a esta causal, otras jóvenes sostuvieron que:

El consumo de alcohol o de otra droga no es justificativo para que los chavos abusen o maltraten a su novia. No se vale por ningún motivo. (Grupo focal con mujeres jóvenes de Santa Rosa)

Las mujeres jóvenes de ambos municipios, enfrentan fundamentalmente dos tipos de violencias de parte de sus novios a partir de la percepción de las jóvenes consultadas: la psicológica y en menor medida la física. La violencia psicológica se expresa en el control que el hombre ejerce sobre la mujer; control manifestado en algunas ocasiones de manera sutil, disfrazado de amor; ternura, y en otras descarnadamente. Se reconoce que muchas veces el ejercicio de poder y de control no está, ni principal ni básicamente en *la fuerza del NO sino en la utilización de una serie de mecanismos, prescripciones difusas, intangibles, en lo que se socialmente se valora que debe ser una mujer y lo que debe ser un hombre.*³⁶ Esta violencia psicológica generalmente no es denunciada por razones como el miedo, la vergüenza, por el peso del qué dirán pero también porque la joven no es consciente de que está viviendo violencia.

No es que el novio le ordene no relacionarse con x o y personas, pero le insinúa a la novia que a él no le parece el tipo de amistades que tiene... que tiene que cuidarse por el qué dirán... que no le conviene (a la chava) tener esos amigos y amigas. Hay un control sutil. (Grupo focal con mujeres jóvenes en Santa Rosa de Copán)

Otros casos son que el novio le prohíbe así directamente que la muchacha salga con amigas... y la chantajea de que van a terminar si ella no le hace caso... también algunos llegan a golpearla, le pegan en la cara, la empujan, la pellizcan, así como en broma, pero la verdad es que quieren controlarla y decidir por ella. Esa relación va mal... si sigue así va a terminar mal. (Grupo focal con mujeres jóvenes en Nueva Arcadia)

Elas identifican que a través de los piropos se dan muchas expresiones machistas que buscan descalificar y desvalorizar a las jóvenes:

Hay muchos piropos machistas, ofensas en las calles, pero también del novio, de los amigos, si uno no les para bola a los hombres, éstos empiezan a criticarla, a manera de lastimarle el ego, nos dicen por ejemplo "vos indita, qué te crees". La mayoría de las veces son ofensas de tipo sexual. (Lideresa juvenil entrevistada, municipio de Santa Rosa de Copán)

Entre las manifestaciones de control y de violencia de parte de los hombres jóvenes hacia las mujeres jóvenes,

36 Gutiérrez, R.

que reconocen las lideresas entrevistadas y las participantes de los grupos focales están:

- Revisión del celular de la novia por parte del novio, especialmente de las llamadas y mensajes recibidos.
- Control de las amistades de la mujer; sean estas otras mujeres u hombres.
- Pellizcos, empujones, hasta llegar a bofetadas en la cara u otras partes del cuerpo
- Destruirles los útiles escolares, las tareas.
- Insultarlas, ser indiferentes con ellas, *pasarles a otras jóvenes enfrente.*
- Descalificaciones y ofensas: *te dicen que eres fea, que estás gorda, que no sabes ni vestirte.*
- Manipulación, decirles que se va a matar si ella lo deja. *O les piden la prueba de amor (tener relaciones sexuales), las jóvenes enfrentan que sus novios les dicen "si me querés, demostrámelo" y las muy tontas caen, les creen. Ejercen presión psicológica para lograr su objetivo, él la amenaza que la va a dejar, que se va a buscar a otra mujer si ella no accede a acostarse con él.*
- Violaciones sexuales que muchas veces la joven esconde por temor, por miedo, por vergüenza, porque la gente considera que ella es la culpable, que se lo buscó, que provocó esa violación. *Por eso las jóvenes callan, pero también porque no encuentran apoyo, ni en el colegio, ni en la familia.*
- Los embarazos de las jóvenes y que el joven no se hace cargo, se esconde, lo niega, es indiferente y muchas veces las jóvenes se ven obligadas a dejar los estudios. *Muchas veces las jóvenes se embarazan porque no saben cómo prevenir los embarazos... otros casos es porque los padres no les prestan atención. En las iglesias tampoco se presta atención a esta problemática... muchas jóvenes se embarazan porque en sus casas son maltratadas y piensan que es mejor casarse para no seguir sufriendo violencia en su casa.*
- Pero también esa violencia provoca muerte de la mujer a mano de su pareja o sea femicidio. Las entrevistadas reconocen que en sus municipios han sido asesinadas mujeres jóvenes sin embargo, no saben el porqué y quién o quiénes cometieron el crimen. Anecdóticamente se expresa que *parece que fue el novio o la pareja, pero no se sabe.*

- Para las entrevistadas, en algunas circunstancias hay diferencias en las manifestaciones y el impacto de la violencia si la afectada es joven o es adulta, pero en otras circunstancias la violencia es en esencia la misma.

Creemos que en lo esencial no hay diferencias, anteriormente a las mujeres se les discriminaba por ser mujeres, no tenían voz ni mando en las cosas importantes, no podían ejercer trabajos que los hombres desempeñaban. Actualmente se siguen dando estos casos pero en un rango menor, las jóvenes tenemos más conciencia de nuestros derechos. Pero la violencia se sigue dando igual que la vivieron nuestras madres, nuestras abuelas... los hombres siguen queriendo controlar a las mujeres, igual la violencia puede iniciar en el noviazgo y luego continúa en el matrimonio. (Grupo focal con mujeres jóvenes en Santa Rosa de Copán)

Es igual la violencia hacia las mujeres jóvenes y hacia las mujeres adultas. Ambas han buscado ocultar lo que les pasa por el miedo, no se atreven a decir la verdad. Si la madre ha recibido golpes, parece que hay situaciones similares, pero las hijas mujeres muchas veces quieren marcar la diferencia, tener una relación sin violencia, pero esto solo se da si se conocen los derechos. (Lideresa juvenil entrevistada, municipio de Santa Rosa de Copán)

Percepciones de los hombres jóvenes sobre las violencias contra las mujeres jóvenes.

Sí, hay violencia en el noviazgo contra las mujeres... es una violencia contra uno mismo, ya que cuando nos entra la curiosidad cometemos errores, hasta de embarazar a la novia y esto atenta contra la vida. El hombre por naturaleza hace lo que tiene que hacer pero ahí la mujer es la que falla, ella es inmadura y se deja embarazar. (Grupo focal con hombres jóvenes de ambos municipios)

El pensamiento anterior fue externado por uno de los jóvenes participantes en el grupo focal que se realizó con hombres jóvenes de ambos municipios. Desde su percepción, el ejercicio de la sexualidad de los hombres, en este caso a través de las relaciones sexuales, es parte de su naturaleza y por lo tanto ineludible, inobjetable; sin embargo, en el caso de las mujeres, el ejercicio de su sexualidad es considerado una falla, una

inmadurez y hasta una torpeza especialmente porque se deja embarazada. Hay una doble balanza o mejor dicho una doble moral y esto es parte de la lógica del sistema patriarcal que busca controlar, sancionar y hasta penalizar la sexualidad de las mujeres. Las mujeres son descalificadas, desvalorizadas, castigadas por ejercer su sexualidad y por su capacidad reproductiva.

El grupo focal en su conjunto, 9 jóvenes con un rango de edad entre 15 a 21 años, reconoció que las mujeres jóvenes suelen enfrentar violencia en el noviazgo. Sin embargo, los pensamientos y concepciones del grupo sobre las violencias que viven las mujeres jóvenes están muy permeados por los estereotipos de género que permiten estas violencias y la perpetuación de las mismas.

Para el caso, cuando se indagó con ellos sobre las causas de la violencia expresan ideas como las siguientes:

Sí, se da esa violencia, pero la verdad es que también los chicos reciben violencia de la novia... ella los provoca... por ejemplo él les dice que no se junte con esas malas amistades y ella no le hace caso, él se lo dice por su bien. Pero también ella le quita el celular a él, ambos se lo quitan. Hasta por una semana se lo quitan.

Por el machismo, pero es normal que un hombre lo que piensa es que si tiene novia es para tener una relación sexual y ahí muere, es raro los que no piensan así, la mayoría de los hombres lo único que buscan es el placer sexual. Y eso les gusta a las chicas.

Por el alcoholismo. Mi padre era alcohólico y maltrataba a mi madre. Ella no lo dejaba por nosotros, él le martirizaba la vida.

Por la discriminación que las jóvenes viven en su hogar, ya que ahí se le da más libertad al hijo y ella se siente discriminada y dejan de obedecer y esto se convierte en libertinaje en ella.

Entre los tipos de violencia que se presentan en la relación del noviazgo reconocen:

- La violencia psicológica y moral: control a través del teléfono celular, revisando el mismo y en algunos casos apropiándose de él por un tiempo. Para los participantes en el grupo focal este control es recíproco.

- También como parte de la violencia psicológica se intimida y castiga a la joven, diciéndole que si ella no hace lo que él quiere la va a dejar. También se dan acciones de indiferencia, *deja de hablarle, no la visita, o en el peor de los casos, la abandona y se va con otra.*
- Control en la manera de vestir de la joven. Le prohíbe ponerse determinada ropa que él considera provocativa.
- Quitarle los útiles escolares u otras pertenencias de la joven.
- Insultos, descalificaciones, decirle *fea, tonta, bruta.*
- Violencia física, expresada generalmente con empujones, pellizcos, apretones del brazo, pegarle en las nalgas, puntapiés, bofetadas.
- Agresiones con armas de cualquier tipo.

A partir de distintas ideas manifestadas en el grupo focal, se podría decir que para estos jóvenes los impactos de la violencia psicológica contra las mujeres de parte de su novio o pareja afectiva, expresada en diferentes actos de control y ejercicio de poder, son menores y menos graves en comparación con la violencia física. Posiblemente esto tiene un grado de verdad si pensamos que con la violencia física la mujer está en mayor riesgo de perder su vida. Sin embargo, los límites en estos tipos de violencias, son difusos, frágiles y susceptibles de trastocarse en cualquier momento. Algunas y algunos especialistas en atención a mujeres víctimas de violencia han encontrado que para un sinnúmero de mujeres que lograron salir de la violencia en su relación de pareja y que sufrieron tanto violencia física como psicológica, los impactos de esta última son más dañinos y deteriorantes. Muchas mujeres han llegado a afirmar *prefiero que me pegue de una sola vez, a que me esté torturando con insultos, descalificaciones, de manera permanente.*

Los jóvenes reconocen que la violencia contra las mujeres jóvenes atenta contra su libertad, contra su vida, y que la misma debería ser prevenida y atendida. Aunque tienden a trasladar la responsabilidad del origen de la violencia, de sus expresiones, a la joven misma, tal como lo hemos visto en las frases anteriores o en pensamientos como los siguientes:

Las chicas tienen que exigir sus derechos... el hombre llega hasta donde la mujer lo permite.

Las chavas aguantan por miedo ya que el chavo les dice “si me dejas te voy a hacer tal cosa”, a veces por el mismo gusto de ellas, les gusta que las agredan, esto es masoquismo, pero algunas lo permiten, tienen miedo a no ser queridas, se aferran porque creen que es el único que las va a querer.

Yo tengo un primo que golpea a su mujer y ella siempre lo perdona, se queja de él y no lo deja. Y, ¿qué es eso? Le gusta aguantar. Aunque a veces puede ser por la necesidad de la mujer, por sus hijos, mientras aguanta tiene lo que necesita.

Aún sin ser plenamente conscientes de ello, en los jóvenes entrevistados prevalecen ideas que justifican y excusan las violencias de los hombres jóvenes contra las mujeres jóvenes. Hay un fuerte sexismo en sus ideas y en sus apreciaciones sobre las mujeres jóvenes que en muchos casos resultan sus amigas, sus novias. Llegan a expresar que una de las principales manifestaciones de violencia contra mujeres jóvenes proviene de sus propias compañeras de estudios o de las amigas ya que entre ellas se descalifican, diciéndose feas, tontas, que la ropa les queda mal, etcétera. Hablan de las *malas amistades de las chicas* y que la relación entre las jóvenes está marcada por *las rivalidades y los chismes entre mujeres*. Según ellos *los hombres no chismean, nuestras expresiones son decir ¡qué buena que está esa chava! Pero no pasamos de ahí. No somos chismosos como las mujeres.*

Asimismo, de alguna manera buscan justificar la violencia que las mujeres jóvenes pueden enfrentar de instituciones como las iglesias y en los centros educativos. Cuando un joven expresó que en las iglesias las jóvenes sufrían violencia de parte de los pastores o curas cuando éstos querían controlar la forma de vestir de algunas jóvenes que llegan al centro religioso, uno de los participantes en el grupo focal expresó lo siguiente:

Puede ser que esa chava sea la primera vez que va a la iglesia y desconoce las reglas y el respeto ante la presencia de Dios. Se ve feo que se vista así. Las iglesias tienen sus reglas y no es propio, no es decente que las jóvenes se vistan ajustadas, con faldas cortas. Yo estoy de acuerdo en que se les saque de la iglesia. Ellas tienen que respetar y tener temor a Dios.

Otro agregó posteriormente:

En los colegios hay violencia sexual hacia las mujeres, cuando se agrupan, los hombres las manosean, pero

las mujeres lo permiten, creo que es que les gusta que las toquen.

A la pregunta sobre ¿Qué tendrían que hacer las mujeres para evitar estas agresiones? la respuesta fue la siguiente:

Darse a respetar, enfrentarlo y decirle “quítate, no me estés manoseando, teneme más respeto”. Si aún haciéndolo el hombre continúa, ella debe denunciarlo en el centro de consejería del instituto, algunas se quedan calladas por miedo o por gusto. En la consejería siempre le creen a la mujer, aunque ella esté mintiendo, aunque en algunos casos no le creen a la chava si ya se conoce que ella es tremenda. Si el denunciado es una persona que se percibe como alguien tranquilo, incapaz de hacer una cosa de esas, no le creen a la chava... y la verdad es que la chava está diciendo la verdad. Esos tranquilos pueden ser los peores.

Las mujeres están en desventaja frente a los hombres en relación a los estereotipos que indican cómo debe ser una pareja. La mayoría de los hombres y sobre todo las mujeres piensan que los hombres son infieles por naturaleza. Ambos, mujeres y hombres, indican que la mujer tiene mayor capacidad en lo referente al cuidado de los hijos e hijas. En los hombres, el rol que se destaca es el papel de proveedor de la familia y su capacidad para tomar decisiones, en contraste con el de las mujeres que es vista como la responsable de los oficios domésticos. La mayoría de las jóvenes piensan que el hombre debe pagar todo cuando la pareja sale a pasear a algún lado. Aunque ellos mismos reconocen que eso está cambiando por los pocos recursos con los que se cuenta y *si una chava paga mucho mejor, yo no me niego.*

Percepciones de las violencias contra mujeres jóvenes en el sistema educativo. Atención a la problemática.

Tratando de indagar sobre las violencias que las jóvenes podrían estar enfrentando en sus centros de estudios se incluyeron en la mayoría de las entrevistas preguntas que buscaban conocer sobre esas violencias pero también sobre las respuestas a las mismas desde las autoridades del centro educativo. Entre las entrevistadas se incluyeron a 3 maestras, una de ellas psicóloga en un instituto de Santa Rosa de Copán.

Entre las causas responsables de las violencias contra las jóvenes algunas entrevistadas identificaron:

Las causas son diversas, el alcoholismo; los celos ya sea porque el marido tiene otra mujer; el machismo de los hombres. Es frecuente que jóvenes que viven violencia vengan de familias en las que también hay violencia, los mayores problemas los tienen en sus casas, sus padres se han ido, los han abandonado... la crisis económica, las drogas. (Entrevista a maestra en Santa Rosa de Copán)

La violencia se da por falta de control de las emociones de parte de los hombres... por patrones y ambientes familiares, nos hemos desarrollado en ambientes violentos, repetimos esa conducta, también por presiones económicas, cuando los jóvenes se sienten presionados por estar a la moda, se da la violencia en sus casas y con sus mismos compañeros, a los que les roban dinero u otra cosa. (Entrevista a psicóloga de un instituto en Santa Rosa de Copán)

Para una de las entrevistadas, coordinadora de un proyecto de ONU Mujeres, las violencias en los centros educativos pueden adquirir diferentes modalidades, entre estas:

- Violencia sexual, manifestada en violaciones sexuales, acoso, perpetrada fundamentalmente por compañeros de estudios pero también por maestros que hacen uso de su poder para propiciar acercamientos sexuales con las jóvenes.
- Hay ciertas manifestaciones de violencia entre las y los jóvenes a las cuales no se les está poniendo atención, por ejemplo, *la forma en que se tratan entre ellos y ellas, con insultos, con golpes, parece que son formas normales de relacionarse y eso es peligroso porque de alguna manera se están validando manifestaciones de violencia.*
- Hay embarazos tempranos en jóvenes estudiantes pero no se quiere hablar institucionalmente del problema. *En el 2010 se encontraron 3 fetos en el transcurso de un mes, las jóvenes lo están haciendo (abortando) bajo condiciones de riesgo. Se decía que esos abortos eran de jóvenes estudiantes, pero sólo se dice, no se hace nada para prevenir estas situaciones que al final significan violencia contra ellas.*

Para ella la mayoría de las y los jóvenes toman una actitud de indiferencia hacia estas violencias, no las per-

ciben como su asunto. Agrega que en el municipio de Santa Rosa de Copán prevalece una actitud conservadora de los padres que prefieren mantener el silencio y no denuncian por el qué dirán.

Varias de las entrevistadas reconocen que han oído hablar de violencia contra las mujeres jóvenes en los centros educativos pero que los casos no llegan a conocerse y atender como sería necesario porque las afectadas deciden no denunciar por diversos factores, entre ellos el miedo, la vergüenza, la estigmatización y descalificación que pudieran enfrentar que las coloca en actitudes de provocación y por el poco apoyo que encuentran aún de parte de las autoridades educativas.

A las jóvenes no se les cree, como las ven inmaduras, que coquetean con los jóvenes, entonces se cree que ellas inventan la violencia en su contra, o que de alguna forma la han provocado, y si ella no hace nada, pues mejor. Todo en paz. (Entrevista a maestra de Nueva Arcadia)

No sé nada sobre relaciones de violencia en los centros educativos. Pero que yo no sepa no significa que no haya. (Entrevista a la coordinadora de la Comisión Ciudadana de Mujeres Solidarias, Santa Rosa de Copán)

También hay acoso sexual de los maestros sobre las jóvenes estudiantes. La verdad es que no hay seguimiento a estos casos. La fiscalía se queda corta en su seguimiento. Se conocen casos de acoso sexual por referencias, es difícil comprobar cuando se da de los maestros a las alumnas, pero también está el que realizan las alumnas hacia el maestro que buscan obtener buenas notas, pasar el curso o algo así. (Entrevista a coordinadora del Centro de la Mujer Copaneca, Santa Rosa de Copán)

Las maestras entrevistadas manifestaron que en los espacios educativos donde ellas se desempeñan hay diversas formas de violencias contra las jóvenes pero también ellas ejercen violencia algunas veces contra ellas mismas, contra sus compañeras y compañeros de estudio y contra los maestros...

Son casos aislados la violencia de los maestros hacia sus alumnas. También se dan casos que las muchachas se enamoran de sus maestros y entonces hay que controlar a esas muchachas, se tiene que hablar con ellas. (Entrevista a maestra de Santa Rosa de Copán)

Algunas de estas aseveraciones lamentablemente contribuyen a minimizar las violencias que las jóvenes enfrentan marcadas por su condición de género y etaria, ya que frente a una injusticia y maltrato que ellas podrían estar viviendo, se anteponen los hechos de violencias entre ellas, lo que le quita fuerza a cualquier acción encaminada a visibilizar y atender la violencia contra las jóvenes de parte de figuras de autoridad y de poder como lo son los maestros, personal administrativo de los colegios y los mismos compañeros de aulas que por el solo hecho de ser hombres son poseedores de poder y de mecanismos de control sobre las mujeres

Se presenta la violencia doméstica o sea del novio hacia la novia; la violencia de los maestros contra la alumna, esta violencia no siempre es de contenido sexual, muchas veces es con violencia verbal, esto es común. La cultura de la denuncia probablemente no existe en el municipio, aunque existen instancias para atender la violencia... muchas veces hay conflicto entre ellas, se pelean a un joven determinado, o porque alguien dijo algo de ellas que no les gustó. En el colegio nocturno donde trabajo, la problemática es otra, ya que son personas de más edad y que trabajan. Ahí los conflictos son pasionales, que andan con celos de su marido, algunos andan metidos en pandillas. (Entrevista a maestra de dos institutos en Santa Rosa de Copán)

Lo del *conflicto pasional* es una expresión muy utilizada en los medios de comunicación y que refuerza mitos sobre la violencia. La pasión es causa de celos y detrás de los celos, lo que hay es poder que se ejerce desde los hombres sobre la vida y el cuerpo de las mujeres, poder legitimado en la cultura patriarcal, a través de sus instituciones que la reproducen, una de ellas, los medios de comunicación.³⁷

Otra de las maestras expresa que hay violencia contra las jóvenes en los centros educativos cuando se crean espacios exclusivos para los hombres, por ejemplo las canchas deportivas, las cuales son percibidas como exclusivas de los hombres.

Hay un equipo de fútbol femenino y sirve de chiste, se mofan de las muchachas que participan, que tienen que enfrentar expresiones como “no pueden”, “eso

es para los hombres”, “no tienen fuerza, olvídense de eso”. Se ríen, expresan sus mofas con gestos. Pero las jóvenes siguen adelante, le echan ganas, lo toman como reto. Otras se dejan llevar por las burlas y se retiran... Acoso sexual de maestros a estudiantes sí hay, pero no hay denuncias, se sabe por rumores, rumores sobre maestros que piden “favores” a cambio de aprobar a la estudiante en una materia. (Entrevista a psicóloga de un instituto en Santa Rosa de Copán)

Otras formas de violencia contra las jóvenes manifestadas por las entrevistadas, especialmente por las maestras, tienen que ver con:

- Enfrentamientos entre los jóvenes y entre mujeres jóvenes que son parte de pandillas o bandas estudiantiles, también en las formas de tratarse, de relacionarse entre los y las jóvenes.
- Violencia de parte del novio que busca controlar a la joven y muchas veces se expresa en violencia física grave lo que hace que la joven busque apoyo ya sea en un/una maestra de su confianza o en las estructuras educativas como los departamentos de orientación.
- Violencia y maltrato de parte del padre y/o la madre de la alumna y que tiene repercusiones en la personalidad y/o en el rendimiento académico de la afectada.
- Violaciones sexuales contra estudiantes de parte de algún familiar y que algunas veces finaliza con la deserción de la afectada y/o con un embarazo no deseado.
- Alumnas implicadas en Casas de prostitución sobre las cuales han circulado videos pornográficos. *Se circulaban en redes videos de jóvenes teniendo relaciones sexuales con hombres, o con parejas, eran videos de estudiantes de acá. También otro donde aparece una estudiante de aquí de 15 a 16 años, masturbándose, lo subieron a internet. Aparentemente ella lo había hecho por su voluntad.* (Entrevista a psicóloga de un instituto en Santa Rosa de Copán)

Las maestras entrevistadas manifestaron que el personal de los departamentos de orientación y las consejeras de los institutos son las personas responsables de atender los problemas y conflictos de este tipo que se presentan en los centros educativos. Sin embargo, ellas consideran que aún este recurso humano no está

37 CDM, Cobertura de la violencia contra las mujeres. Análisis de contenido de la prensa escrita de Honduras 2008-2009. Tegucigalpa, 2010.

suficientemente capacitado para atender de manera integral problemáticas como la violencia contra las jóvenes, embarazos en niñas y adolescentes, deserciones escolares, enfrentamientos entre las y los jóvenes, entre otras problemáticas que se presentan con mucha frecuencia. Según lo expresado por una de las maestras, no hay muchas oportunidades de capacitarse sobre estos temas especialmente en lo relacionado a las violencias por razones de género, las violencias contra las niñas y las adolescentes, sobre sus derechos, y metodologías de atención, etcétera.

A este personal (orientadoras/res y consejeras/ros) le correspondería dar seguimiento a cada caso, sin embargo, por diversos factores, entre los que se mencionaron, el cúmulo de responsabilidades, voluntad, indiferencia, incapacidad, no se logra cumplir con esto. Además que la solución a ciertos problemas que se presentan amerita intervenciones de equipos interdisciplinarios con los cuales no cuentan estos centros educativos.

Las capacitaciones sobre el tema a las cuales ellas han tenido acceso han sido casi responsabilidad exclusiva de organizaciones sociales y de proyectos determinados. No hay responsabilidad ni interés de la Secretaría de Educación de capacitar al gremio magisterial en problemáticas tan sensibles y tan actuales en el país como la violencia contra las mujeres, la violencia social, sexualidad, derechos humanos, lo que tiene impacto directo en los contenidos de cualquier currícula educativa y en el abordaje y tratamiento a problemas específicos a los cuales tienen que darle respuesta.

Cuando se sabe de problemas de violencia contra y entre las y los jóvenes, sobre niñas y adolescentes abusadas sexualmente, embarazos en niñas y jóvenes menores de edad, u otro tipo de problemas, se busca dar atención individual y hablar con la madre o la familia. En casos de violencia sexual se procede igual tratando de convencer a la joven o a la familia para que denuncien la violación. Aunque se sabe que la violación sexual es un delito de índole pública que puede ser denunciado por cualquier persona que sepa de la misma, las autoridades educativas no la denuncian ante las autoridades correspondientes, ¿por temor?, ¿por indiferencia?, ¿por no saber qué hacer?, ¿por respeto a la decisión de la afectada? no se supo contestar estas interrogantes. Generalmente no se logra dar seguimiento a estos casos. En algunos de éstos, la joven violada abandonó los estudios.

En algunos casos de embarazos en menores de edad, se ha logrado que las jóvenes no abandonen sus estudios y según las maestras con las que se dialogó, las autoridades del instituto y las y los maestros las apoyan para que retornen a las aulas una vez que hayan tenido a su niño/a.

En las clases de Educación Cívica es donde se abordan temas como la violencia doméstica, los derechos de las mujeres, pero dicha inclusión depende mucho de la voluntad del maestro o maestra de esa materia y tampoco hay profundidad en el abordaje de esta problemática, que para algunas de las entrevistadas es mucho más profunda y grave de lo que parece a simple vista, ya que está significando muchas veces deserción escolar, embarazos prematuros, enfermedades de distinta índole.

El personal del departamento de Orientación y las consejeras de los institutos no han recibido capacitación de parte de la Secretaría de Educación, que es la llamada a impulsar programas, incluir los derechos de las mujeres, problemáticas como la violencia doméstica, en la currícula educativa, pero nada de eso se da. En 21 años de trabajo solo CIPRODEH me ha capacitado. (Entrevista a maestra de Nueva Arcadia)

Aunque en la Constitución de la República se establece la obligatoriedad de la educación laica en la educación pública, esta conquista está enfrentando cada vez mayores desafíos y está en retroceso por la prevalencia de ideas religiosas que estigmatizan a la juventud, a las mujeres, especialmente cuando éstas se atreven a vivir sus propias vidas.

En algunos centros educativos supuestamente laicos son colocadas imágenes religiosas... la escuela pública ha confundido la educación en valores con la educación religiosa... se impone un autoritarismo de corte religioso... ligado a que los jóvenes son considerados productores de violencia, se considera que hay que tenerlos reprimidos, controlados, se les revisan sus mochilas... cuando se habla de cultura de paz contestan que es pérdida de valores cristianos. (Entrevista con el coordinador regional del Proyecto Paz y Justicia)

Percepciones de líderes sociales en relación a las violencias contra mujeres jóvenes.

Se entrevistaron, entre otras/os, a funcionarios/as de ONG's, a responsables de programas de la coopera-

ción, a la coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer de Nueva Arcadia, a la coordinadora del Centro de la Mujer Copaneca (Oficina Municipal de la Mujer en Santa Rosa de Copán) y a la directora de la Casa Hogar también de Santa Rosa.

Respecto a las manifestaciones de violencia contra las mujeres jóvenes en ambos municipios, las respuestas coinciden en su mayoría con lo manifestado por los y las integrantes de los otros grupos entrevistados y analizado en líneas arriba.

Una manifestación de violencia particular visibilizada por una entrevistada es la que tiene que ver con la utilización de los cuerpos de las mujeres con fines de mercadeo de determinado producto que se lanza al mercado y también por los medios de comunicación que promueven eventos utilizando imágenes de mujeres jóvenes, llenas de sensualidad, en posiciones de provocación.

Se quiere vender cualquier cosa y se coloca una imagen de una mujer, siempre joven, guapa, en posición provocadora o por lo menos los hombres lo ven así. Hay utilización de las jóvenes como objetos sexuales en los medios de comunicación. Ahora está la moda que en los municipios se hacen "fiestas" de "camisetas mojadas" en las que participan jóvenes de 15 a 16 años, son menores de edad en su mayoría. Esto es violencia y nadie hace nada. (Entrevista a coordinadora del Centro de la Mujer Copaneca, Santa Rosa de Copán)

Además esas violencias están relacionadas con concepciones culturales fortalecidas por ideas religiosas que se oponen a que las y los jóvenes, de cualquier edad, tengan acceso a programas de educación sexual, especialmente desde los espacios formales de educación. En sociedades conservadoras, la sexualidad es vista como una amenaza a lo que se consideran valores de la familia. Se presta poca o ninguna atención a problemáticas tan sensibles como los embarazos adolescentes y prematuros, el incremento de pandemias como el VIH/SIDA, las violencias sexuales contra niñas o contra mujeres de cualquier edad.

Un estudio de género establece la violencia psicológica vinculada a lo sexual, el acoso, los embarazos tempranos por presión en las relaciones de noviazgo como las principales formas de violencia contra las jóvenes. Esta es una ciudad conservadora donde lo

sexual no es abordado en la familia, es casi pecado hacerlo, no se trabaja con la juventud, se han hecho campañas pero no son sistemáticas. (Entrevista a coordinadora de proyecto de ONU Mujeres en Santa Rosa de Copán)

Otro caso es de un padre que abusó por varios años de su hija, ella tiene cuatro hijos de su mismo papá, dos de ellas mujeres, que también fueron abusadas sexualmente por el mismo señor. A él le dieron casa por cárcel por ser mayor de edad. Esa joven no tenía ninguna información sobre sexualidad y sobre qué hacer, a dónde acudir. Una siente impotencia. Vemos que a quien se castiga es a la víctima y no al hombre. (Entrevista a Directora Casa Hogar, Santa Rosa de Copán)

Otra situación que se está incrementando es la trata, hay mujeres que venden a muchachas, se le conoce como "prepago", hay mujeres que venden drogas pero también a jovencitas, los tipos que quieren jóvenes llaman a esta mujer por teléfono, le dan las características de la joven o jóvenes que quieren y ella las consigue. Se dice que las muchachas van por su voluntad, también se dice que las amenaza y que si cuentan las mata. (Entrevista a Coordinadora de la Oficina de la Mujer en Nueva Arcadia)

El comercio sexual y con él la cosificación del cuerpo de las mujeres es parte de una práctica muy arraigada en nuestra sociedad, que condena a la mujer involucrada en el mismo, pero no hace lo mismo con él o la proxeneta. Al estar estos municipios, especialmente Nueva Arcadia, cerca de zonas fronterizas, Guatemala y El Salvador, el comercio del cuerpo de las mujeres con fines sexuales o de otra índole es frecuente. Una de las entrevistadas reconoce que hay información, no formal, de que en los municipios más cercanos a la frontera de Guatemala se presentan casos de venta de servicios sexuales denominados *compañías sexuales*.

Otras formas de violencia están relacionadas y ancladas en un sistema social excluyente y desigual, clasista, que da pocas oportunidades a la mayoría de la población pero que en el caso de las mujeres sus impactos son mayores. La pobreza no es la causa de las violencias contra las mujeres pero se convierte en un factor de riesgo para las mujeres que están en situación de mayor vulnerabilidad ya que se entrecruzan otros factores generadores de desigualdad y exclusión:

Si las mujeres son pobres, de escasos recursos, con poca educación, están en menor capacidad de defenderse. Muchas veces las mujeres pierden sus hijos porque el marido tiene recursos económicos, poder. Hemos visto casos en los que es la familia del hombre la que amenaza a la mujer, les quitan los hijos especialmente si ellas no tienen trabajo ni dinero... una joven recibió violencia de parte del hijo de un abogado y además familiar de un juez. Un abogado le recomendó a la mujer que no le diera seguimiento a la violencia, que dejara las cosas así. (Entrevista a Directora Cada Hogar, Santa Rosa de Copán)

Para el coordinador local del proyecto Paz y Justicia prevalece una estigmatización de la juventud por parte de los adultos que la culpabiliza de la violencia. La juventud en general es considerada peligrosa, generadora de violencia por razones vinculadas al consumo de alcohol, drogas y sobre todo por la falta de valores cristianos (evangélicos). Pero la mayor carga de la culpa y responsabilidad es trasladada a las mujeres jóvenes, se establecen vínculos entre expresiones de sexualidad o comportamientos desinhibidos de las jóvenes con la violencia que se vive. Se les critica la forma de vestir, la que es considerada como provocadora e incitadora de violencia. De víctimas las mujeres se convierten en responsables y culpables de la violencia.

Desde su concepción, prevalece en ciudades como las de este estudio, pero principalmente en el municipio de Santa Rosa de Copán, como resultado de factores históricos, un modelo de familia autoritaria, adulto céntrica, en la cual no se reconoce por ejemplo las violencias que se viven, y lo que ellos consideran *desviaciones sexuales*, por ejemplo tener un gay o una lesbiana en la familia, eso se calla, no se menciona, se condenan expresiones sexuales distintas a la heterosexual hegemónica. Una sociedad que no quiere ver los problemas que le afectan y que considera que la responsabilidad de esos problemas es por la *pérdida de valores cristianos*.

En el libro de entrada de los juzgados la mayoría de las denuncias son hechas por jóvenes menores de 30 años. Otras tienen miedo de denunciar porque se creen de "sangre azul", se considera que este municipio vive una situación diferente al resto del país, escuchas frases como "somos de abolengo", se niega que haya violencia en el municipio y la verdad es que hay mucha oferta de droga... toda sociedad conser-

vadora tiene sus propias perversiones, hay una red de mujeres jóvenes de servicios sexuales, se organizaron ellas solas, son estudiantes universitarias, de colegios, que trabajan en medios... generalmente los clientes son hombres mayores que les pagan... mucho de lo ganado es para el consumo de joyas, vestirse bien, celulares caros... todos aparentan ser ricos y no lo son. (Entrevista con el coordinador regional del Proyecto Paz y Justicia)

La fuerza de ideas religiosas más cercanas a posiciones fundamentalistas que a ideas liberadoras están ganando espacio en comunidades abatidas por las violencias y la inseguridad ciudadana. Así, las ideas religiosas, las respuestas mágico religiosas a muchas problemáticas, son comunes en las pláticas con distintas personas en ambos municipios.

La gente ha perdido el temor a Dios, por eso tanto problema... la violencia contra las mujeres es por la falta de Dios... aunque también es un problema social pero donde ni el agresor ni la agredida tienen la culpa... el mundo está más informado pero de cosas que no es lo que deberíamos tener... sí es importante la educación sexual pero ésta debe estar acompañada de valores espirituales, que tengan temor a Dios... el temor a Dios es tarea de la familia no de las escuelas y si no hay temor a Dios, no hay temor a las leyes de la tierra... la violencia contra las mujeres se da por razones socioeconómicas pero eso hay que acompañarlo por principios de sabiduría del temor a Dios. (Entrevista a médico del Centro de Salud en el municipio de Nueva Arcadia)

La educación sexual es importante, aunque pese a que las jóvenes tienen acceso a métodos anticonceptivos se embarazan. Hay pérdida de valores morales, por ejemplo los que se cultivan en el seno de las familias como el respeto, la disciplina, el amor y el temor a Dios. Yo les digo a los jóvenes que asistan a las iglesias porque en la biblia encuentran formas de saber vivir, pero como también en las iglesias se ha perdido el liderazgo. (Entrevista con maestra de instituto de Santa Rosa de Copán)

Pero surgen también ideas cuestionadoras de las prácticas y mensajes que se reciben desde las iglesias y que muchas veces contribuyen a mantener situaciones de violencia en el hogar, induciendo a las mujeres a no denunciar la violencia en su contra y esperar el castigo divino.

En algunas iglesias se da el mensaje de que lo que Dios unió uno no lo va a separar. En algunas iglesias se da la violencia. Si vos tenés dinero podés hablar, hay violencia psicológica, no quieren que nosotras opinemos. Algunas dicen que la mujer no debe denunciar la violencia, que el hombre va a tener su castigo en la otra vida. (Entrevista a lideresa social, Santa Rosa de Copán)

El acceso a la justicia de las mujeres. Valoraciones.

Cuando una mujer que sufre violencia acude a reclamar la protección de alguna instancia del sistema de justicia, ya sea a un juzgado, ante la fiscalía o a la policía, lo que desea fundamentalmente es que la violencia que está viviendo pare, finalice. Este tránsito lo suele hacer en medio de sentimientos contradictorios, con culpas, sintiéndose traidora con su compañero afectivo, aunque lo único que reciba de él sean golpes, maltratos, insultos. Sentencias como *los trapos sucios se lavan en casa*, pesan en sus propias decisiones. Se siente avergonzada por lo que está viviendo porque de alguna forma cree que ella ha provocado esa violencia. Va con miedo, sin información sobre los procedimientos legales, indefensa frente a la actuación del operador de justicia ante el cual acude. Pero de alguna manera ella sabe que si no actúa su vida está en grave riesgo.

Según el informe de ONU Mujeres sobre el acceso a la justicia para las mujeres a nivel mundial, factores como las barreras sociales, la falta de autonomía de las mujeres, el desconocimiento de los derechos que las protegen, sus propios miedos, los mitos, los estereotipos prevalecientes en la sociedad, hasta los obstáculos institucionales relacionados con la insensibilidad e invisibilización de las necesidades y condiciones específicas de las mujeres facilitan que la brecha entre la letra escrita y recogida en la ley (lo formal) y la aplicación de ésta sea grande y profunda. *En muchos contextos, tanto en países ricos como pobres, la infraestructura judicial, incluyendo la policía, los tribunales y su personal, ha fracasado en el respeto de los derechos de las mujeres; fracaso que se ha manifestado en la prestación inadecuada de servicios y la actitud hostil de quienes tienen el deber de satisfacer las necesidades de las mujeres. Como resultado, a pesar que la igualdad entre mujeres y hombres está consagrada en las constituciones de 139 países y territorios, las leyes inadecuadas y los vacíos legales, la fiscalización débil y las diferencias en la implementación de la normativa convier-*

*ten a estas garantías en promesas vacías que tienen poco impacto en la vida cotidiana de las mujeres.*³⁸

Las mujeres entrevistadas en este estudio y que acudieron en busca de apoyo en distintas instancias hablan del recorrido que han realizado en busca de justicia:

Puse cuatro denuncias en La Lima, le dieron medidas cautelares, lo separaron de la casa, pero él llegó al día siguiente y me pegó, golpeó al niño... aquí en La Entrada presenté el caso ante la Fiscalía, la policía no quiso entrar a la casa un día en el que él me estaba golpeando, me dijeron "no podemos entrar porque es propiedad privada, sólo podemos entrar con una orden". Luego vine a pedir apoyo a la OMM, eso fue hace seis meses. Aquí sí me han atendido bien. La OMM le envió una cita y la persona que la recibió en la casa de él la rompió, por eso me remitieron al juzgado, me tomaron la declaración, le enviaron una cita pero él no llegó. Le volvieron a enviar otra cita y cuando la recibió la rompió también. Le enviaron 3 citas y a ninguna le hizo caso. (Entrevista a mujer sobreviviente de violencia doméstica, municipio de Nueva Arcadia)

Puse la denuncia en un juzgado de familia luego de salirme de la casa. Pero esa gente es grosera, por eso muchas mujeres se arrepienten de poner la denuncia, porque las hacen ir un día, luego otro, luego otro y así y nunca la atienden. Me parece absurdo que si usted no lleva un morete no le ponen en la denuncia que recibió violencia física, aunque usted les diga que sí sufre violencia física. Para ellos que le avienten a una en un sillón, en una cama, al piso, no es violencia física. El juzgado me cambió la cita en 3 ocasiones. Primero porque la abogada iba de viaje; la segunda vez porque atendería otro caso y la última vez fue porque andaba fuera de la ciudad. Aunque mi marido se presentó a todas estas citas, nunca nos atendieron. He recibido apoyo emocional en el Centro de la Mujer Copaneca y en la Casa Hogar. Nunca me atendieron en los juzgados, me desanimé. (Entrevista a mujer sobreviviente de violencia doméstica, municipio de Santa Rosa de Copán)

Otras personas entrevistadas nos narran sus experiencias cuando han apoyado a las mujeres víctimas de violencia para acceder a la justicia.

³⁸ ONU Mujeres, El progreso de las Mujeres en el Mundo: en busca de la justicia. 2011-2012.

En general es mala la atención (en los juzgados)... hay una respuesta pobre porque si un hombre lleva un abogado privado lleva la ventaja, ya que la mujer está sola ya que la misma fiscalía no puede atender muchos casos a la vez, la mujer se presenta sola a la audiencia. Tenemos un caso en que a la mujer ni siquiera le dieron el menaje aunque ella se quedó con los hijos, la jueza de la familia que atendió el caso... dijo que la mujer tenía la culpa por ser violenta... (Entrevista con directora de la Casa Hogar, Santa Rosa de Copán)

Hay de todo en los operadores de justicia. Hay una fiscal que dice que las mujeres provocan la violencia, ella no quiere coordinar acciones y con las estadísticas la información que presentan es débil. En el 2009 dijeron que sólo había 34 denuncias de violencia doméstica; en el 2010 dijeron que 17 y a marzo de 2011 va nada más un caso de violencia doméstica. (Entrevista a miembro del equipo del proyecto Paz y Justicia)

Un caso que conocimos es de una escribiente en el juzgado que le pregunta a la mujer ¿pero usted le hizo algo (al hombre)? Y otro caso es que un juez de familia dijo hace poco en la televisión que la violencia doméstica eran pocos los casos, que los que se presentaban eran de mujeres reincidentes, minimizó la violencia contra las mujeres. (Entrevista a coordinador regional del proyecto Paz y Justicia)

Hay mucha impunidad, las autoridades hacen poco por detener y castigar a los hombres violentos. Un caso de una señora que estaba en un velorio, llegó su ex pareja en una moto con un oficial de la DNIC y cuando la vio ahí, le pegó a la señora en la cara y le dijo que se fuera a cuidar al niño. Ella logró golpearlo con una botella pero él la siguió pateando, ella le pidió apoyo al de la DNIC y éste le decía "yo no ando en servicio". Ella fue a la DNIC a denunciar el hecho pero cuando ella le dijo el nombre de su esposo la oficial de la DNIC que la recibió le dijo que no podía atender la denuncia porque estaba sola. (Entrevista a coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer, OMM, municipio de Nueva Arcadia)

Hay más sensibilidad, sin embargo no hay seguimiento a las denuncias y las mismas mujeres que denuncian se agotan, no saben ni conocen el procedimiento, abandonan las denuncias. (Entrevista a coordinadora

de proyecto de ONU Mujeres en Santa Rosa de Copán)

Ha mejorado la atención, sin embargo todavía hay obstáculos. En las reuniones de coordinación se ven algunas situaciones, por ejemplo el caso de un policía que no quería seguir atendiendo casos de violencia contra las mujeres (Entrevista a técnica de ASONOG)

Responsabilizar a la víctima como lo vimos en algunos de los hechos narrados en líneas arriba, determina su doble victimización. La mujer es culpada de los actos en su contra atribuyéndole comportamientos que provocaron el accionar violento. Cobra efecto de este modo, la segunda victimización, denotada como el maltrato ejercido por personas civiles allegadas o no a la víctima, personal en funciones específicas y/o instituciones relativas al problema, el cual se suma y valida al recibido, primariamente, en el ámbito doméstico intrafamiliar.³⁹

Desde el sistema de justicia, resultan interesantes algunas valoraciones expresadas por una funcionaria entrevistada que manifiesta que la cultura de la denuncia por parte de las mujeres ha mejorado, agregando:

Se ha confundido la violencia de género, ahora las mujeres denuncian situaciones que son normales entre una pareja. Ahora la mujer sintió que porque discutieron hay violencia. Las discusiones son normales en la pareja y eso no es violencia. Lo que nosotros hacemos es indagar más sobre la situación y aclararle a la mujer que no hay violencia y se le recomienda terapia de pareja... siendo justa hay mujeres que son agresoras, aunque por lo general es resultado de la violencia que han recibido de parte del hombre, por eso las mujeres son violentas, ya no son sumisas. (Entrevista a fiscal de la Mujer, municipio de Santa Rosa de Copán)

Por su parte la fiscal del municipio de Nueva Arcadia reconoce que:

Una dificultad del sistema para atender las mujeres es lo del apoyo psicológico que se da desde San Pedro Sula, que tarda en hacer la evaluación; cuando las mujeres necesitan terapia psicológica no hay acceso a la misma; muchas veces necesitan terapias que les permitan superar traumas que sufren como resultado de la violencia... las mujeres se desaniman ya que el proceso es lento, juicios orales y públicos que pueden

39 Corsi, Jorge...

tardar hasta dos años, las mujeres se pueden sentir presionadas, incómodas cuando tienen que volver a contar los hechos de violencia que han vivido.
(Entrevista a fiscal de la Mujer, municipio de Nueva Arcadia)

La Ley Contra la Violencia Doméstica establece entre las medidas Precautorias la asistencia obligatoria del denunciado a servicios para su reeducación, la que será impartida por la Consejería de Familia más cercana capacitada en perspectiva de género, o cualquier persona natural o jurídica capacitada en este tipo de atención autorizada por la Secretaría de Estado en el Despacho de Salud; y, Disponer la remisión de la mujer y en su caso de su familia cercana, a una Consejería de Familia u otra instancia de acuerdo al literal anterior...⁴⁰

En el CESAMO Vicente Fernández Mejía del municipio de Santa Rosa de Copán, funciona la Consejería de Familia. La psicóloga encargada de esta Consejería reconoció lo siguiente:

Atiendo de todo, depresión, problemas de conducta de la niñez...ahora se atienden menos casos de violencia contra las mujeres, hay problemas de coordinación con el juzgado...había demanda de la gente para recibir atención en el juzgado pero además, cuando eran remitidas (las mujeres o los hombres para atender las medidas Precautorias que establece la Ley Contra la Violencia Doméstica) del juzgado al CESAMO, se perdían, por eso es que ahora se atienden en los juzgados...además no se aplica la Ley y las medidas que se imponen dan risa, por eso las mujeres se quedan calladas y aguantan la violencia en su contra...entre las medidas impuestas a los hombres están por ejemplo, que compren una lata de pintura o pagar a alguien para que pinte.Y, ¿qué representan L. 250.00 para un hombre? Prefiere comprar la pintura y pagar a que pinten una oficina y ahí se acabó el problema. La aplicación de la ley es débil. (Entrevista a psicóloga del CESAMO, municipio de Santa Rosa de Copán)

Por su parte la psicóloga del juzgado de Familia comenta:

Fui contratada para intervenir en casos civiles, divorcios, regímenes de comunicación, patria potestad... desde hace años me han dicho que se separará el juzgado de Familia, para lo que fui contratada del de Violencia y que éste se creará con toda la infraestructura. En este juzgado solo hay dos jueces, llevan casos

*civiles y de violencia. Como psicóloga oriento parejas (consejerías) que llegan a audiencias con el juez. Generalmente el proceso es que la mujer denuncia, luego pasan a audiencia con el juez, el juez determina si va a haber conciliación aunque siempre se aplican las medidas cautelares, aunque muchas veces lo único que necesita la pareja es consejería. Cuando la violencia es **extrema** se le proporciona terapia a la pareja, se usa terapia de sanación y transformación, esto contribuye a levantar la autoestima de la mujer, también se proporciona terapia ocupacional.*
(Entrevista a psicóloga del Juzgado de Familia, Municipio de Santa Rosa de Copán)

Evidentemente hay problemas serios de coordinación entre el juzgado de Familia por una parte y la Consejería de Familia del municipio de Santa Rosa de Copán por la otra. Afirmar que las y los remitidos a la Consejería de Familia para atender las medidas Precautorias establecidas se pierden (en el camino) es irreal, ya que apenas hay dos cuadras de distancia cuando mucho entre el Juzgado y el CESAMO. La Consejería de Familia está atendiendo otro tipo de problemáticas distintas a las que la Ley Contra la Violencia le ha asignado pese a que cuenta con una psicóloga, una trabajadora social y un psiquiatra y, por otra parte, la psicóloga del Juzgado está sobrecargada de responsabilidades ya que le toca atender un sinnúmero de problemáticas.

Cuando se preguntó a la psicóloga del juzgado de Familia de Santa Rosa de Copán qué se debe entender por violencia extrema la respuesta fue:

Cuando la gente ya no quiere vivir junta, que hasta está en peligro de muerte, a muchas mujeres se les toma la denuncia y se les envía a Casa Hogar... algunas veces al agresor se le remite al Centro de Salud donde funciona la Consejería de Familia. Algunas veces trabajo con las mujeres, en grupo, otras veces solo con ella pero también con el hombre, generalmente en sesiones separadas, y luego si la mujer está de acuerdo se hace en pareja. Generalmente a los hombres se les entrevista solos, se les aplica pruebas psicológicas, terapia cognitiva conductual, se busca cambiar patrones de comportamiento. (Entrevista a psicóloga del Juzgado de Familia, Municipio de Santa Rosa de Copán)

Es necesario reafirmar que no es posible realizar conciliaciones ni terapias de pareja en el marco de rela-

40 Ley contra la Violencia Doméstica

ciones jerárquicas y de ejercicio de poder del hombre sobre la mujer. La violencia doméstica es una expresión clara de este ejercicio de poder. Las mujeres que están sufriendo violencia doméstica, están confundidas, tienen muchas dudas, no tienen confianza en ellas mismas, no saben qué hacer; muchas veces no saben si volver o abandonar a su pareja agresora, no saben si lo siguen queriendo, están llenas de sentimientos de ambivalencia, son fácilmente manipulables por el hombre. Todo este cuadro complejo no les permite valorarse a sí mismas, plantearse alternativas, ser fuertes, enérgicas, entender lo que están viviendo y poder tomar y asumir decisiones vitales. Las mujeres tienen que pasar por un proceso posiblemente lento y difícil que les permita fortalecer su autoconfianza respecto del conocimiento y expresión de sus derechos y su valor como humana, priorizando sus necesidades e intereses y revalorizándose como persona. Pero además no es conveniente que la o el mismo profesional que atiende a la mujer víctima atienda al hombre maltratador.

Desde el trabajo de la psicóloga del Juzgado de Familia se ha logrado organizar grupos de terapia con mujeres, muchas de ellas jóvenes que han sufrido violencia psicológica y física, con niveles de autoestima bajos pero que poco a poco con la participación en estas terapias han ido fortaleciéndose, logrando romper el círculo de violencia en el cual han vivido. Ella reconoce que:

Ahora las mujeres denuncian más, pero que si ellas vuelven con el marido y él no ha recibido una terapia profunda, a nivel preventivo, le vuelve a aplastar las alas. En los juzgados se ha recibido muchas capacitaciones, va mejorando la conciencia, aunque hay contradicciones entre los que trabajamos más lo humano, lo social, con los que se rigen y priorizan las leyes, con miradas cerradas, ellos se rigen por sus códigos. (Entrevista a psicóloga del Juzgado de Familia, Municipio de Santa Rosa de Copán)

Por su parte, la psicóloga del CESAMO reconoce que no ha sido posible estructurar grupos de atención a mujeres víctimas de violencia en ese centro de salud. Entre las razones es que las mujeres creen que es pérdida de tiempo venir a los grupos. Las mujeres que buscan apoyo en la Consejería de Familia lo hacen de manera espontánea, derivadas por algún médico que en la consulta detectó que había un cuadro de violencia doméstica o llegan porque alguien más les pasó la

información. Los juzgados no derivan casos de violencia doméstica a esta Consejería.

El médico psiquiatra de la Consejería de Familia también atiende diversidad de problemas. Para él un problema que está golpeando mucho a las mujeres jóvenes del municipio lo constituye el embarazo de adolescentes lo que está relacionado con la no existencia de programas educativos de prevención de violencia, sobre autoestima, sobre la salud sexual y reproductiva. Esta situación implica riesgos de suicidio de adolescentes lo que podrían estar aumentando. En una semana, refiere, puede atender de 5 a 6 casos de jóvenes embarazadas, que llegan a la consulta con cuadros de depresión, intentos de suicidio, confundidas. La mayoría de ellas sin pareja, apoyadas algunas veces por amigas o un familiar.

Generalmente la joven está embarazada de un hombre mayor, mayores de 40 años y ellas apenas adolescentes, niñas. Este problema tiene que ser atendido, necesita ser atendido por eso se está conformando un proyecto de prevención dirigido a adolescentes, a jóvenes, jóvenes por la salud y la no violencia en Copán. Se investigará, se harán acciones preventivas con estudiantes, con maestras y maestros, con los padres y las madres, escuela para padres, formando estudiantes líderes, con una clínica para adolescentes. (Entrevista a médico psiquiatra del CESAMO de Santa Rosa de Copán)

Así, el acceso de las mujeres a la justicia está determinado por varios factores, entre ellos:

- Sus procesos y fortalezas propias
- Los institucionales como: la existencia de un marco legal que reconoce derechos a las mujeres e instancias especiales para la atención de la problemática, la sensibilidad y el compromiso de las autoridades para la prevención y atención
- El combate decisivo a una cultura sexista y patriarcal
- Los apoyos y tejidos sociales y comunitarios

Algunos datos cuantitativos sobre las violencias contra las mujeres

Aunque el interés principal de este estudio lo constituía la información cualitativa, se buscaron datos cuanti-

tativos que nos permitieran reforzar el análisis de la problemática de las violencias contra las mujeres. No se logró acceso a la información estadística de las oficinas del Ministerio Público, y para obtener una muestra se revisó la información disponible en los juzgados de ambos municipios y en el Centro de la Mujer Copaneca en Santa Rosa de Copán, sin pretender con esta información parcial sacar conclusiones definitivas.

Se puede decir, de manera general, que el manejo de la información estadística no reúne suficientes criterios de rigurosidad y por la forma en que se maneja la misma, -en libros o folders sueltos, registros elaborados en máquina de escribir-, es susceptible a manipulación y/o extravío además que no es posible hacer cruces de variables.

El juzgado de letras de Familia en Santa Rosa maneja su información de una manera más ordenada y fácil de consultar pero también presenta limitaciones en cuanto al manejo y cruce de variables importantes que pudieran contribuir a realizar análisis exhaustivos sobre la problemática con el fin de poder identificar estrategias de intervención. En parte de la información consultada no se especifica la edad de la víctima y tampoco hay mucha especificidad sobre el tipo de violencia sufrido.

Algunos datos obtenidos de denuncias de violencia doméstica son:

			De mujeres	De hombres	Total denuncias
Juzgado de Letras de Familia	Año 2010	Municipio de Santa Rosa de Copán	206	18	224

Fuente: Juzgado de Letras de Familia Santa Rosa de Copán, libros de entrada.

El 8% de las denuncias por violencia doméstica en este juzgado son presentadas por hombres contra un 92% presentado por mujeres que están viviendo violencia doméstica.

Entre enero a junio de 2011 el juzgado de Paz de lo Penal de Santa Rosa recibió y se iniciaron 4 juicios por violencia doméstica y 1 por violencia intrafamiliar:

Mientras que en La Entrada (Nueva Arcadia), el juzgado de Paz de lo Penal recibió 8 denuncias de violencia doméstica y 1 de violencia intrafamiliar para el mismo período.

Al revisar aproximadamente 163 expedientes,⁴¹ nos encontramos con que la mayoría de los casos de violencia doméstica y violencia intrafamiliar son admitidos como faltas contra las personas, además, los casos de violencia doméstica, que son la minoría, son remitidos al juzgado de Familia. También existe un alto porcentaje de casos de mujeres jóvenes que ejercen actos de violencia entre ellas mismas (156 casos) y casos de violencia de mujeres jóvenes hacia los hombres (20), en este caso no se identifican los hechos, solo el tipo de delito que en su mayoría son amenazas. Algunas de las violencias hacia las mujeres encontradas al revisar son: amenazas, allanamientos de morada, daños, faltas, injurias, lesiones, violencia doméstica, violencia intrafamiliar, lesiones con faltas, desobediencia.

De acuerdo al informe del año 2010 de la Casa de la Mujer Copaneca, se atendieron 367 casos del municipio de Santa Rosa de Copán, 362 son de mujeres y 5 de hombres, sobre diversas problemáticas que van desde violencia doméstica, violencia intrafamiliar, citas de conciliación, pensión de alimentos y otras. No se especifica que porcentaje corresponde a qué problema y tampoco la edad de las mujeres y hombres implicados. Para ese mismo año se atendieron 137 casos de violencia doméstica contra mujeres provenientes de distintos municipios del departamento de Copán inclusive de otros departamentos como Santa Bárbara, Lempira y

Ocotepeque. Según consta en el informe los casos fueron remitidos al órgano correspondiente (juzgados, DNIC, Ministerio Público).

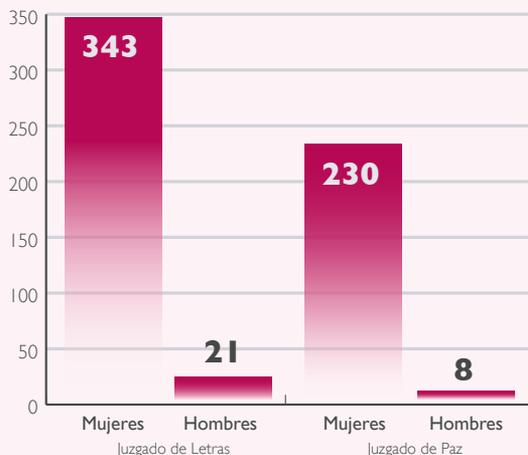
Estos son sólo pequeños ejemplos del manejo de la información lo que impone limitaciones cuando se quiere hacer un estudio de tipo cuantitativo.

Información de la base de datos del Centro Electrónico de Documentación e Información Judicial, CEDIJ, procesada por el Observatorio de Derechos Humanos de las Mujeres del CDM para el período enero a septiembre de 2011 establecen para el departamento de Copán lo siguiente:

41 En el Juzgados de Paz de lo Penal de Santa Rosa de Copán se revisaron 115 expedientes de casos de mujeres entre 15 a 30 años del 2009, 2010 y de enero a junio de 2011; en el juzgado de Paz de lo Penal de Nueva Arcadia de casos de mujeres entre 18 a 30 años, se revisaron 13 expedientes de enero a junio de 2011, y en el juzgado de la Niñez y la Familia de Santa Rosa de Copán se revisaron 35 expedientes de edades entre 12 a 23 años.

Casos ingresados de Violencia Doméstica

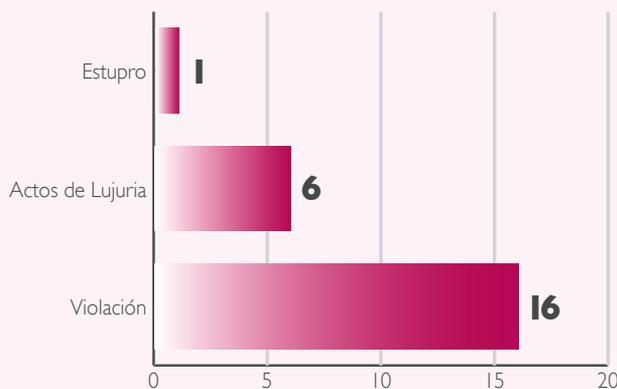
Departamento de Copán
Enero-Septiembre 2011



Además para ese mismo período (enero a septiembre 2011) en violencia sexual para el departamento de Copán las cifras son:

Casos ingresados en el Juzgado de Letras Penal en materia de Violencia Sexual

Departamento de Copán
Enero-Septiembre 2011



Las muertes violentas de mujeres para el período enero a septiembre de 2011 para el departamento de Copán son 19 lo que representa el 4.87% de las muertes totales del país que representan a esa fecha 390 según datos de la Policía Nacional.⁴²

42 Observatorio de los DDHH de las Mujeres, Centro de Derechos de Mujeres, informe interno para el período enero a septiembre de 2011.

Principales acciones para la atención a la problemática. Esfuerzos de coordinación.

Aunque muchas de las personas entrevistadas reconocen que hay esfuerzos de coordinación para atender la problemática de violencia en ambos municipios, especialmente violencia contra las mujeres y contra la juventud, éstos no han logrado los resultados esperados. Consideran necesario reforzar los esfuerzos en la línea de la prevención ya que esto podría tener un mayor impacto en problemáticas como la violencia contra las mujeres.

Algunos resultados de los esfuerzos de coordinación concreta en el Municipio de Santa Rosa de Copán son:

- Desde el 2007, se ha logrado que el Centro de la Mujer Copaneca (considerada como la Oficina Municipal de la Mujer en el municipio de Santa Rosa de Copán) sea parte de la estructura municipal.
- La existencia de la Comisión interinstitucional de Justicia Penal y la Comisión interinstitucional de Justicia Civil en la ciudad de Santa Rosa de Copán. Aunque algunas de las personas entrevistadas expresaron que estas comisiones funcionan poco y sin mayores resultados.
 - El proyecto "Fortaleciendo la gobernabilidad democrática a nivel local: Iniciativas de Presupuestos Sensibles al Género en América Latina" con fondos de UNIFEM (ONU Mujeres)-AECID y desde el cual se están impulsando diversas acciones entre ellas la "Institucionalización del Enfoque de Género en los Procesos de Gestión Pública y Desarrollo Local" proyecto que se firmó entre UNIFEM-ADELSAR en agosto del 2010. Se está trabajando en una iniciativa relacionada con el Etiquetado de gastos, para que el compromiso con acciones sensibles al género sea real y se refleje en la gestión municipal ya que antes el presupuesto del Centro de la Mujer Copaneca (la OMM) salía bajo la forma de subsidio.
- Se está en proceso de instalación de un observatorio que permita la Construcción de Estadísticas desagregadas por sexo para el mismo municipio.
- Producción de un documento Diagnóstico de Género de Santa Rosa de Copán para el año 2010 y la Política local de Equidad de Género y Participación

Ciudadana del Municipio de Santa Rosa de Copán para los años 2010-2011, auspiciado por ONU-Mujeres, el Centro de la Mujer Copaneca, ADELSAR y la municipalidad.

Desde los proyectos dirigidos por ONG's y otras organizaciones sociales con presencia y trabajo permanente en los municipios es que se ha logrado visibilizar de cierta manera este tipo de problemáticas y fortalecer acciones de coordinación, capacitación, sensibilización, investigación, movilización y denuncia. Entre las organizaciones sociales que han impulsado diversas iniciativas está la Comisión Ciudadana de Mujeres Solidarias de Santa Rosa de Copán, Plan Honduras, ASONOG, CIPRODEH, CDM, Visión Mundial, UNIFEM ahora ONU-Mujeres, Jóvenes sin Frontera con iniciativas en relación al VIH y el SIDA, Fundación CAMO que es la organización que ha apoyado el surgimiento y el funcionamiento de la Casa Hogar.

Sin embargo, se reconoce que las acciones impulsadas no han tenido sostenibilidad y han faltado visiones integrales de la problemática. En otros casos se sostiene que la visión cerrada y conservadora que suele prevalecer en ciertos grupos, impide un abordaje integral de problemáticas como los embarazos de adolescentes y de jóvenes y posibilita el incremento de enfermedades de transmisión sexual. Además, muchas veces por razones presupuestarias no se ha logrado dar continuidad a la ejecución de proyectos y coordinaciones concretas por ejemplo la auspiciada por ASONOG que había logrado la conformación de la Red de Prevención de Violencia en la cual estaban participando organizaciones sociales, representantes del sector salud, de los centros de estudio, los operadores de justicia, el Centro de la Mujer Copaneca, las iglesias, y otros sectores importantes. Se lograron sostener más de 6 reuniones e impulsar acciones como una campaña contra la violencia hacia las mujeres en el año 2010.

Para la Coordinadora del Centro de la Mujer Copaneca, hay avances y mayores compromisos desde las actuales autoridades municipales con estos temas. Se ha creado una Unidad de Género Municipal que tiene la responsabilidad de garantizar el enfoque de género en la planificación de la municipalidad y que ésta sea efectiva. Además, se ha logrado incidir sobre el presupuesto de la municipalidad de Santa Rosa de Copán lo que ha permitido que se asigne más del 2% establecido en la Ley de Municipalidades para impulsar acciones preventivas y de atención de los derechos

humanos de las mujeres. Se ha creado un fondo para atender la salud reproductiva de las mujeres, a través del cual se practican citologías y se desarrollan campañas preventivas de salud en medicina general dirigidas a las mujeres.

Además, se está iniciando una intervención con hombres jóvenes y adultos sobre masculinidad ya que se considera que estos grupos deben asumir su responsabilidad en la violencia contra las mujeres, *pero además se deben fortalecer las acciones con las mujeres jóvenes para que ellas no ejerzan violencia contra sus hijos.* (Entrevista con la Coordinadora del Centro de la Mujer Copaneca)

Hay muchas expectativas sobre la creación de una base de datos que contará con una ficha estándar sobre violencia y los principales indicadores de la situación socioeconómica de las mujeres en el municipio de Santa Rosa de Copán.

Desde las instancias de justicia se deberá enviar la información sobre violencia y demás violaciones de derechos de las mujeres, sin embargo, se reconoce que éste es un nudo a vencer ya que hay un manejo débil de las estadísticas por parte de los operadores de justicia. Pero, además, hay que fortalecer la coordinación con los mismos ya que actualmente enfrenta algunas limitaciones.

Con la fiscalía, los juzgados y con la misma policía se ha coordinado poco, aunque se remiten los casos los casos que nos llegan... se sabe que hay limitaciones para acceder a esta información pero el personal va a ser capacitado (Entrevista a coordinadora del Centro de la Mujer Copaneca, Santa Rosa de Copán)

En el municipio de Nueva Arcadia hay diversas iniciativas impulsadas principalmente por organizaciones sociales y de cooperación presentes en la zona. Entre ellas las realizadas por el Proyecto Paz y Justicia liderado por el CIPRODEH en asocio con el CDM y que cuenta con apoyo de la cooperación danesa, DCA, y la Comisión Europea. Este proyecto tiene presencia en ambos municipios.

En el municipio de Nueva Arcadia se ha logrado:

- Capacitar a grupos de jóvenes y a mujeres adultas;
- La apertura de la Oficina Municipal de la Juventud y desde ahí promover la participación de las y los jóvenes.

- La apertura de la Oficina Municipal de la Mujer que se inauguró en enero de 2011. Se ha creado un comité de apoyo a esta oficina.

Jóvenes de distintos barrios del municipio de Nueva Arcadia se han organizado a partir del plan de prevención en violencia impulsado por el proyecto Paz y Justicia. Este grupo se ha comprometido con acciones de prevención contra la violencia utilizando el teatro y otras expresiones artísticas para la sensibilización, la creación de conciencia y la movilización de la juventud.

Además se reconoce la definición y aprobación de una política de seguridad ciudadana con enfoque de género y de derechos humanos que ha sido asumida por las municipalidades de Santa Rosa de Copán y de Nueva Arcadia, como parte de las iniciativas del proyecto Paz y Justicia.

Desde las instancias operadoras de justicia, se reconocen problemas de coordinación entre ellos mismos lo que podría estar afectando la atención a la problemática de violencia contra las mujeres. La fiscal de la mujer de Santa Rosa de Copán reconoce que hay una buena coordinación desde la fiscalía con la DNIC, sin embargo expresa que con la policía hay más problemas ya que hay menos conciencia en ellos sobre esta problemática. Ella se ha encontrado con expresiones como: *para qué atenderlas si al día siguiente van a llorar* (las mujeres que han denunciado) *allá para que los suelten* (al hombre). Con los juzgados de Familia hay más coordinación, se les apoya desde la fiscalía con el vehículo ya que el juzgado no tiene.

En el municipio de Nueva Arcadia, la fiscal entrevistada manifiesta que además de los problemas de no contar con la logística necesaria para realizar su trabajo de manera eficiente y oportuna, enfrenta otros problemas tales como no contar con un médico forense por lo que hay que llevar a las mujeres afectadas a Santa Rosa de Copán para que se les haga el examen. Hay algunos problemas de coordinación con el juzgado de Familia ya que pese a que ella ha solicitado formalmente que se le entregue la programación de las audiencias en violencia doméstica, el juzgado no se las remite por lo que en varios casos las mujeres están solas en las audiencias y se sabe muy bien la situación de indefensión de las mujeres en estos casos.

Aunque hay esfuerzos para fortalecer la organización con y desde las y los jóvenes, se reconoce que hay

pocos grupos de jóvenes activos en ambos municipios; también se reconoce la necesidad de contar con estudios profundos sobre las problemáticas que estarían enfrentando los y las jóvenes en estas comunidades.

Los grupos de jóvenes son pocos, hay una red de jóvenes estudiantes, también está el Foro de la Juventud y los grupos de jóvenes formados desde la iglesia. Se supone que estos grupos de jóvenes conocen el tema de la violencia contra las mujeres, pero la verdad es que tienen muy poca proyección, se necesita fortalecerlos...hay que hacer estudios sobre sus problemas (Entrevista a coordinadora del Centro de la Mujer Copaneca, Santa Rosa de Copán)

Sé que hay un foro de jóvenes pero nunca he visto que hagan algo y las jóvenes no somos tomadas en cuenta, se han cerrado algunos espacios de participación, el gobierno no quiere responder a muchas preguntas de los jóvenes, por ejemplo si la policía ha tenido que ver con determinado acto de corrupción o cosas así...yo participo en una iglesia evangélica pero ahí no hay programas ni información sobre la violencia contra nosotras...no tocan estos temas porque estos temas conllevan otras cosas que a ellos no les gustaría explicar como la sexualidad. (Entrevista a lideresa juvenil del municipio de Santa Rosa de Copán)

Varias de las personas entrevistadas expresaron que las iglesias han logrado organizar a las y los jóvenes pero que son grupos cerrados, que no han logrado, desde iniciativas promovidas por organizaciones sociales, lograr que se abran, impulsen y participen en acciones contra la violencia y que prevalece en los mismos la visión de *caridad y piedad* hacia los problemas que se enfrentan en las comunidades.

Las y los jóvenes que participaron en este estudio, las autoridades entrevistadas, las y los representantes de grupos sociales, todas y todos ellos, consideran que es una prioridad invertir esfuerzos sostenidos en la organización propia de las y los jóvenes. La organización de la juventud implica que ellas y ellos tomen sus propias iniciativas, se expresen libremente y crear en las y los adultos la total disposición de escucharlos, buscar entender sus problemáticas, desde visiones que superen el adultismo; las y los jóvenes tienen el desafío de construir su propia historia, reivindicar la vida, luchar por sus derechos.

Reflexiones y conclusiones principales. Recomendaciones

Entre las principales reflexiones y conclusiones del estudio están las relacionadas con:

- Las violencias que viven las mujeres adolescentes y jóvenes tiende a invisibilizarse y pasar desapercibidas porque se considera que las mismas, especialmente si ocurren en una relación de noviazgo no estable o no formal, son una especie de juego. No se identifica el ejercicio de poder y control del hombre, generalmente joven, sobre la mujer. Tal como se argumenta en la investigación sobre femicidios en Centroamérica citada en líneas arriba, para los hombres de todas las edades que asumen posición de propietarios de sus novias o parejas, el noviazgo no es un juego, es parte del entrenamiento para ejercer poder y controlar la vida de la mujer en las distintas etapas de su vida.
- Aunque se reconocen acciones de control de los hombres jóvenes hacia sus parejas jóvenes, hay manifestaciones, ideas, argumentos que, consciente o inconscientemente, esconden y minimizan estos controles y comportamientos violentos. Entre las mujeres jóvenes lideresas hay más fuerza, contundencia y claridad para identificar estos controles como piezas de un rompecabezas que conduce a la violencia contra las mujeres, no así en los líderes jóvenes de sexo masculino. Desde ellos se tiende a justificar estos controles y los mismos no llevan a ser vistos como dispositivos sociales de violencia.
- Las jóvenes reconocen que el contexto actual especialmente con el desarrollo de las comunicaciones, les ofrece muchas oportunidades pero también las enfrenta a múltiples desafíos para los cuales no tienen respuestas o no están preparadas. Reconocen que la educación formal es deficitaria en proporcionarles información y habilidades que les permitan enfrentar la violencia en su contra, hacer un ejercicio responsable de su sexualidad, y tomar decisiones vitales.
- La poca existencia o la debilidad de los grupos de jóvenes organizados y funcionando a partir de sus propios intereses se reconoce como una gran limitación para posicionar sus demandas en las políticas municipales. Se necesita invertir en la organización y la dinamización de grupos de jóvenes que superen visiones adultocentristas, que los consideren como ciudadanos y ciudadanas con plenos derechos y con altos compromisos con su comunidad. Es necesario superar pensamientos estigmatizadores de la juventud, que los coloca como principales perpetradores de violencia, incapaces de pensar y de decidir por ellas y ellos mismos. Obviamente esto no es fácil para ningún/a adulto, se necesita deconstruir formas de pensar y actuar muy interiorizadas y reforzadas por la cultura hegemónica.
- Existen y prevalecen en general, ideas, pensamientos, mitos y comportamientos sociales que contribuyen a que algunas manifestaciones de violencia contra las mujeres sean consideradas parte de las relaciones normales entre una pareja, y sobre las cuales es mejor no intervenir, o que de alguna manera la mujer hizo algo para que esa violencia surgiera contra ella, justificando y legitimando así la violencia y trasladando la responsabilidad de la misma a la víctima.
- Responsabilizar como principal causa de la violencia contra las mujeres al consumo de alcohol u otro tipo de drogas no contribuye a develar la gravedad del problema y además quita la responsabilidad de la misma al agresor, el que puede sentirse exculpado y no asume así ningún interés por cambiar sus conductas violentas. Lamentablemente la percepción de que el alcohol es el responsable principal de las violencias que viven las mujeres no es exclusividad de algunas mujeres que han vivido violencia sino que también

se encuentra en profesionales y líderes sociales que tienen bajo su responsabilidad la atención a esta problemática.

- Muchas mujeres consideran y están convencidas de que la violencia que viven de parte de su pareja es una *violencia pasajera*, creen que él puede cambiar; se sienten culpables y creen que ellas lo provocaron y por eso y por otros factores se mantienen en la relación de pareja; no se atreven a finalizar la relación y/o a emprender acciones para que se finalice la violencia por ejemplo denunciar. Abrigan la esperanza de que todo cambiará y *vendrán mejores tiempos*, muchas de esas mujeres terminan en la tumba, asesinadas por el hombre, varias de ellas eran jóvenes, la mayoría de ellas ni siquiera había cumplido los 30 años.
- La violencia doméstica en cualquiera de sus manifestaciones significa un alto riesgo para la vida de la mujer que la sufre y para sus hijas e hijos. La mayoría de las personas entrevistadas, funcionarias, personal de organizaciones sociales, líderes y líderes jóvenes reconocen que las mujeres jóvenes enfrentan violencias. La principal manifestación de violencia que ellos y ellas perciben es la psicológica y, posiblemente, por distintas razones culturales, se tiende a minimizar el impacto de esta violencia mientras la misma no cruce la línea a la violencia física, *la evidente, la tangible*, como lo expresó una persona entrevistada. Ambas expresiones de violencia dañan a quien la sufre y el límite entre una y otra es increíblemente frágil.
- Aunque en algunas instancias el número de denuncias sobre violencia doméstica es poco, se reconoce que se está fortaleciendo la cultura de la denuncia, sin embargo, hay, según las entrevistas, poco o ningún seguimiento a los casos, las mujeres los abandonan por diversos motivos, entre otros, la mala atención o el poco interés que existe por parte de los/as operadores de justicia, además muchos casos no son investigados y de esta forma se fortalece la impunidad.
- Para muchas y muchos la violencia que viven las mujeres dentro de la familia y en el hogar o de parte de su pareja, conviva o no conviva con él, se considera como un problema que queda fuera del control de la ley y que la responsabilidad de detener la violencia es de la mujer. Lastimosamente este pensamiento prima en los y las operadores de justicia en el país, pese a que la violencia doméstica y los delitos sexuales son

de índole pública o sea que cualquier persona tiene la responsabilidad de proceder para que esta violencia no siga ocurriendo y no llegue a males mayores.

- Los centros educativos son espacios de convivencia en los cuales las manifestaciones de violencia, cuando no llegan a extremos visibles de riesgo de muerte, se diluyen y no ha sido prioridad de las políticas educativas atender y resolver los conflictos interpersonales que suelen vivirse en su espacio físico. De alguna manera hay una legitimación institucional de la violencia cuando la institución educativa reproduce en su funcionamiento un modelo de poder vertical y autoritario: se usan métodos rígidos, impositivos, en la resolución de los conflictos, lo cual se transforma en un espacio simbólico propicio para el aprendizaje y/o legitimación de las conductas violentas en el nivel individual.
- En las entrevistas realizadas con funcionarias del sistema de justicia y del sector salud encontramos miradas positivas respecto a la necesidad y urgencia de atender la problemática de la violencia contra las mujeres, aunque todavía persisten algunos mitos e ideas que tienden a reforzar esta violencia o trasladar la responsabilidad de la misma o de su continuidad a la mujer víctima. Ha habido pocas oportunidades de capacitación continua de este personal y al igual que en los centros educativos, la institucionalidad no ha asumido compromisos para atender la violencia y se reproduce desde la misma modelos verticales de poder.

Algunas recomendaciones que se desprenden de este estudio se pueden resumir en la necesidad de:

- Fomentar la cultura de la responsabilidad social con la violencia develando los mitos y estereotipos culturales sobre los cuales se asientan las distintas manifestaciones de violencia.
- Fortalecer las iniciativas organizativas de las y los jóvenes desde sus necesidades e intereses y superando las visiones y propuestas adultocéntricas.
- Aprovechar las oportunidades que están surgiendo desde las corporaciones municipales, exigiendo políticas y planes integrales y estratégicos dirigidos específicamente hacia las y los jóvenes, garantizando que estos planes y políticas superen visiones asistencialistas, con visiones familistas y procurando que los mismos aborden los principales problemas de la

juventud entre los cuales están la violencia contra y entre ellos y ellas, la falta de oportunidades educativas y laborales, la inexistencia de programas holísticos de educación sexual y reproductiva, fortalecimiento de liderazgos transparentes, inclusivos, democráticos, con perspectiva de género, desde los derechos humanos, la democracia, la cultura de paz, entre otros temas importantes.

- Desarrollar programas de prevención dirigidos a niñas y niños desde las edades más tempranas posibles con el fin de que identifiquen las distintas formas de abuso y de violencia y logren construir formas alternativas de resolución de conflictos.
- Definir junto con las y los jóvenes líderes programas integrales de formación de liderazgos para que sean ejecutados con su intervención con mujeres y hombres jóvenes de ambos municipios.
- Impulsar programas sostenidos de capacitación dirigidos a los y las operadores del sistema de justicia, para prevenir la revictimización y asegurar su compromiso con la prevención y atención a la violencia de género.
- Apoyar la organización del observatorio que permitirá contar con datos estadísticos rigurosos sobre las mujeres en el municipio de Santa Rosa de Copán. Motivar a la corporación municipal de Nueva Arcadia para conocer la experiencia que se está impulsando en el municipio de Santa Rosa de Copán y dinamizar la misma en su municipio.
- Impulsar acciones de capacitación y concientización sostenidas y en coordinación con las autoridades educativas. Las autoridades educativas son parte del problema por lo que es necesario fortalecer en ellas la conciencia y el compromiso con la problemática de la violencia deconstruyendo miradas autoritarias y verticales.
- Proponer la inclusión de temas como la violencia de género, derechos humanos, transformación de conflictos en los contenidos de los programas educativos.
- Promover la constitución y el fortalecimiento de una red de recursos comunitarios e institucionales para atender la problemática de violencia especialmente las violencias contra las mujeres jóvenes, incluyen-

do programas de apoyo a las mujeres víctimas de violencia.

- Promover responsabilidad en los medios de comunicación sobre el tratamiento de la problemática combatiendo los estereotipos de género y el sexismo en ellos.
- Promover la investigación sobre las distintas violencias que las y los jóvenes están enfrentando en los municipios de Santa Rosa de Copan y Nueva Arcadia que contribuyan a identificar estrategias de intervención social e institucional sobre las mismas.

Bibliografía y referencias consultadas.

ASDI, recopilación. *Poniendo fin a la violencia de género: un llamado a la acción global para involucrar a los hombres*. 2005.

Bonilla, Leandra Pastora, consultora. *Diagnóstico de género del municipio de Santa Rosa de Copán, Copán, Honduras*. ADELSAR, UNIFEM, diciembre, 2010.

Carcedo, Ana. *No olvidamos ni aceptamos: femicidio en Centroamérica, 2000-2006*, Costa Rica, 2010.

Centro de Derechos de Mujeres, CIPRODEH, DCA. *Estudio sobre la violencia sexual en los municipios de Santa Rosa de Copán y Nueva Arcadia, Copán*. Honduras, 2010.

Centro de Derechos de Mujeres. *Cobertura de la violencia contra las Mujeres. Análisis de contenido de la prensa escrita de Honduras, 2008-2009*. Honduras, 2020.

Centro de Derechos de Mujeres. *Violencia contra las Mujeres en el 2010. Observatorio de Derechos Humanos de las Mujeres*. 2011.

Centro de la Mujer Copaneca, *Informe 2010*.

Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer "Convención de Belém do Pará". OEA, junio 1994.

Corsi, Jorge. *Compilador. Violencia familiar. Una mirada interdisciplinaria sobre un grave problema social*. Argentina, 2006.

ENDESA: Encuesta Nacional de Demografía y Salud. 2005-2006.

Encuesta Nacional de Percepción sobre Desarrollo Humano 2008: Juventud, Desarrollo Humano y Ciudadanía. PNUD, Honduras, 2009.

Estudio del Secretario General. *Poner fin a la violencia contra la mujer. De las palabras a los hechos*. Naciones Unidas. 2006.

Gutiérrez, Raquel. *Desandar el laberinto. Introspección en la feminidad contemporánea*. Bolivia, 2010.

Global Study on Homicide, 2011. United Nations Office on Drugs and Crimes

Honduras. Informe de Seguimiento de Compromiso en VIH/SIDA. Preparado para la Asamblea General Especial de las Naciones Unidas sobre SIDA (UNGASS). Tegucigalpa, 2005.

Informe del Secretario General. *Estudio a fondo sobre todas las formas de Violencia contra la Mujer*. Naciones Unidas. 2006.

Kaufman, Michael. *Hombres, placer, poder y cambio*, CIPAF, República Dominicana, , 1989.

Ley contra la Violencia Doméstica. Publicada por el Centro de Derechos de Mujeres. Honduras, 2006.

Muñoz, Patricia. *Violencias interseccionales. Debates feministas y marcos teóricos en el tema de pobreza y violencia contra las Mujeres en Latinoamérica*. CAWN.

ONU Mujeres. *El progreso de las Mujeres en el Mundo: en busca de la justicia. 2011-2012*.

Política local de Equidad de género y participación Ciudadana del Municipio de Santa Rosa de Copán para los años 2010-2011, auspiciada por ONU-Mujeres, el Centro de la Mujer Copaneca, ADELSAR y la municipalidad.

Anexos

Anexo I. Guías de entrevistas

Entrevista a mujeres jóvenes sobreviviente de violencia

Datos generales

1. ¿Nos puede hacer un relato de los hechos que vivió? ¿Cuándo y dónde? ¿Agresor/res?
2. ¿Interpuso denuncia y cuándo? ¿Dónde?
3. ¿Qué resultados tuvo la denuncia? ¿Se logró que condenaran al agresor?
4. ¿Cómo fue la atención que recibió en la policía?
5. ¿Cómo fue la atención que recibió en la Fiscalía?
6. ¿Cómo califica la atención que recibió en los juzgados?
7. ¿Cree que las autoridades están capacitadas para atender a las mujeres jóvenes que interponen denuncias por violencia?
8. ¿Ha recibido apoyo emocional o psicológico frente a lo que vivió? ¿De parte de quién?
9. ¿Cómo se siente frente a lo que vivió?
10. ¿Hay algo que quisiera agregar?

Entrevista a mujeres jóvenes lideresas en los municipios.

Datos generales

1. ¿Qué tipos de violencia contra las mujeres jóvenes son más comunes en su municipio?
2. ¿Cree que hay diferencia entre la violencia que viven las mujeres jóvenes y la que viven las adultas?
3. ¿Cuáles son para usted las causas de la violencia contra las mujeres jóvenes?
4. ¿En qué medida cree que la tradición define y determina la legitimidad de la violencia contra las mujeres jóvenes?

5. ¿Hay algún ejemplo que podría dar de tradiciones (fiestas, dichos, refranes, costumbres de su zona) acerca de cómo la tradición influye en la aceptación de la violencia contra las mujeres?
6. En su organización: ¿Han realizado programas o proyectos para la prevención o atención de la violencia contra las mujeres jóvenes? ¿Cuáles? ¿Desde cuándo? ¿Cuáles son las principales dificultades que han enfrentado? ¿Cómo evalúan sus resultados?
7. ¿Existen redes de mujeres jóvenes contra la violencia en su municipio?
8. ¿Hay otras organizaciones de mujeres o de otro tipo que están trabajando en la prevención o atención de la violencia contra las mujeres jóvenes? ¿Cuáles? ¿Desde cuándo realizan este tipo de trabajo? ¿Cómo evaluaría su efectividad?
9. ¿Cuál es la actitud de las mujeres jóvenes ante este tipo de iniciativas?
10. ¿Conocen de casos de denuncias de mujeres jóvenes ante algún hecho de violencia contra las mujeres? ¿Cómo han sido tramitados estos casos?
11. ¿Cómo califica la actuación de la Fiscalía, los juzgados y la policía en la atención de este tipo de casos?
12. ¿La municipalidad, la OMM ha realizado algún tipo de programa o proyecto para la prevención o la atención de la violencia con mujeres jóvenes? ¿Y otras instituciones del estado? ¿Cómo evalúa las estrategias utilizadas? ¿Cómo evalúa sus resultados?
13. ¿Hay algo más que quiera agregar?

Entrevista a coordinadoras de la OMM.

Datos generales

1. ¿Cuáles son para usted las principales formas de violencia contra las mujeres jóvenes que se dan en su municipio?
2. ¿Cuáles son las causas de la violencia?
3. ¿Cree que hay diferencias entre la violencia que viven las mujeres jóvenes y las mujeres adultas?
4. ¿Cuándo fue creada la OMM en este municipio? ¿Cuáles son sus funciones?

5. ¿Han realizado algún tipo de programa o proyecto para la prevención o atención de la violencia contra las mujeres jóvenes?
6. ¿Cuándo? ¿En qué consistió? ¿Cómo evalúan sus resultados?
7. ¿Han logrado coordinar acciones con otras instituciones públicas, como juzgados, fiscalía o policía?
8. ¿Han realizado acciones con organizaciones de mujeres u organizaciones no gubernamentales?
9. ¿Por qué el tema de la atención de la violencia contra las mujeres jóvenes no ha sido considerada como "importante" dentro de las acciones del estado?
10. ¿Cuáles son los principales problemas que se enfrentan para prevenir y atender este tipo de violencia?
11. ¿Hay algo más que desean agregar?

Entrevistas a maestras

Datos generales

1. ¿Qué tipos de violencia contra las mujeres jóvenes son más comunes en su municipio?
2. ¿Cuáles son para usted las causas de lo extendido de este fenómeno en su municipio?
3. ¿Para usted, en las escuelas y colegios se da violencia contra las mujeres jóvenes? ¿Qué tipos de violencia?
4. ¿Hay violencias por parte de los maestros? ¿Qué tipo? ¿Qué se hace?
5. ¿Conoce casos de redes de trata o prostitución de mujeres jóvenes dentro de alguna institución educativa?
6. ¿Se ha incluido la educación en prevención de violencia dentro de la currícula educativa? ¿Cuáles son sus contenidos?
7. ¿Cree que se ha logrado implementar de forma adecuada estos contenidos en el sistema de educación pública?
8. ¿Cree que las y los docentes tienen la capacidad para impartir estos temas de la forma más adecuada,

atendiendo la realidad y las necesidades de las adolescentes?

9. ¿Alguna vez se ha realizado algún programa o proyecto en su centro educativo relacionado con la prevención o la atención de la violencia contra las mujeres jóvenes? ¿Y en otros centros educativos?
10. ¿Cómo evalúa los resultados de estas acciones?
11. ¿Alguna vez han realizado en su colegio o en otros alguna acción conjunta con la Fiscalía, los juzgados o con la policía?
12. Algo que desea agregar.

Entrevista a operadores de Justicia

Datos generales

1. ¿Cree usted que la violencia contra las mujeres jóvenes es extendida en su municipio? ¿Qué tipos de violencia contra las mujeres jóvenes son las más extendidas?
2. ¿Cuáles son para usted las causas de la violencia contra las mujeres jóvenes?
3. ¿Qué relación existe para usted entre la violencia que se ejerce contra las mujeres jóvenes y las mujeres adultas, sobre todo, en lo relacionado con la violencia doméstica?
4. ¿Denuncian las mujeres? ¿De qué tipo de violencia? ¿resultados de esas denuncias?
5. En su trabajo se ¿Cuenta con servicios de apoyo para mujeres jóvenes sobrevivientes de violencia? (Trabajadoras sociales, redes de mujeres, grupos de autoapoyo, etc.)
6. ¿Alguna vez han actuado de oficio en algún caso de violencia contra las mujeres jóvenes?
7. ¿Cómo califica la actuación de los operadores de justicia en la atención a esta problemática?
8. ¿Cuáles son las principales dificultades que enfrenta el sistema de justicia en la prevención y atención de la violencia contra las mujeres jóvenes en su municipio?
9. Cuando las mujeres no denuncian ¿a qué se debe? ¿cuáles son los obstáculos que enfrentan?

10. ¿Alguna vez han realizado acciones conjuntas entre los juzgados, policía y fiscalía en este tipo de casos?
 11. ¿Existe alguna instancia de coordinación interinstitucional para la prevención o atención de la violencia contra las mujeres jóvenes en su municipio? ¿Cuáles son sus funciones? ¿Qué tipo de trabajo han realizado?
 12. ¿Los operadores de justicia han recibido capacitaciones específicas sobre la prevención o atención de la violencia contra las mujeres jóvenes? ¿De parte de quién? ¿Considera que los operadores de justicia están capacitados para atender de forma adecuada los casos de violencia contra las mujeres jóvenes?
 13. ¿Hay algo que desea agregar?
8. ¿Cómo valora la actuación de la Fiscalía, de los juzgados y de la policía en la atención de estos casos? ¿Hay algún caso que recuerde que puede servir para esta investigación?
 9. ¿Cómo evalúa el papel de las OMM en la prevención y atención de esta forma de violencia?
 10. ¿En su organización se ha realizado alguna acción relacionada con la prevención o atención de la violencia contra las mujeres jóvenes? ¿Cuándo? ¿En qué consistía el proyecto? ¿Cuáles fueron las estrategias empleadas?
 11. ¿Cómo valoran los resultados de estas acciones? ¿Creen que ha permitido que las mujeres jóvenes se apropien de su derecho a una vida no violenta? ¿Creen que ha permitido una mayor conciencia de este derecho?
 12. ¿Qué otras organizaciones han realizado este tipo de acciones en el municipio? ¿Cuándo? ¿En qué consistía el proyecto? ¿Cuáles fueron las estrategias empleadas? ¿Cómo valoran los resultados de estas acciones?
 13. ¿Qué recomendaciones darían para erradicar la violencia contra las mujeres jóvenes?
 14. ¿Hay algo más que deseen agregar?

Entrevistas a personal de organizaciones sociales

Datos generales

1. ¿Qué tipos de violencia contra las mujeres jóvenes se presentan en su municipio? ¿Cuáles son las más frecuentes?
2. ¿Hay diferencias entre la violencia que viven las mujeres jóvenes y la que viven las adultas?
3. ¿Se presentan muchos casos de violencia contra las mujeres jóvenes (acoso sexual de profesores y alumnos, violencia en el noviazgo, etc.) en su municipio?
4. ¿Qué tipos de violencia viven las mujeres jóvenes en los espacios públicos, como el transporte, centros recreativos (fiestas, discotecas, bares), parques y canchas, etc.)?
5. ¿Cuáles son las causas de la violencia contra las mujeres jóvenes, que pueden explicar lo extendido de este fenómeno en su municipio?
6. ¿Por qué creen que la violencia contra las mujeres, y específicamente la violencia contra las mujeres jóvenes es tan aceptada en nuestra sociedad?
7. ¿Alguna vez han llevado un caso o han acompañado a alguna mujer joven a interponer una denuncia por algún acto de violencia en su contra? ¿Cuándo? ¿Cómo valora la atención recibida?

Preguntas generadoras para los grupos focales

1. ¿Qué es para ustedes la violencia contra las mujeres? ¿Cuáles son sus causas?
2. ¿Qué tipos de violencia enfrentan las mujeres jóvenes en este municipio? ¿Cuáles son las más frecuentes o comunes?
3. ¿Hay diferencia entre las violencias que viven las mujeres jóvenes y las que viven las mujeres adultas?
4. ¿Creen que se puede dar violencia en el noviazgo? ¿Qué tipos de violencia? ¿Creen que es común?
5. ¿Creen que en los centros educativos (escuela y colegio) las mujeres jóvenes viven violencia? ¿Qué tipos? ¿Quiénes son los principales agresores?
6. ¿Qué tipos de violencia viven las mujeres jóvenes en los espacios públicos, como en el transporte, centros recreativos (fiestas, discotecas, bares), parques y canchas, etc.

7. ¿Conocen de casos de violencia sexual contra las mujeres en sus municipios? ¿Qué tipo de violencia? ¿Es frecuente? ¿Se denuncia?
8. ¿Qué es para ustedes el acoso o el hostigamiento sexual? ¿Qué piensan de los piropos?
9. ¿Alguna de ustedes pertenece a una iglesia? ¿Conocen algún caso de violencia contra las mujeres jóvenes en estos espacios?
10. ¿Las mujeres también ejercen violencia contra los hombres? ¿Cómo? ¿Frecuencia y gravedad?
11. ¿Creen que la música y la publicidad promueven la violencia contra las mujeres?
12. En la escuela y en el colegio: ¿Les han dado charlas sobre estos temas? ¿Cómo consideran la información que reciben? ¿Creen que es adecuada?
13. ¿Por qué creen que la violencia contra las mujeres, y específicamente la violencia contra las mujeres jóvenes es aceptada en nuestra sociedad? Y ¿por qué es aceptada en este municipio?
14. ¿Alguna vez han llevado un caso o han acompañado a alguna mujer joven a interponer una denuncia por algún acto de violencia en su contra? ¿Cuándo? ¿Qué tipo de violencia? ¿A dónde y cómo valora la atención recibida?
15. ¿En su organización se ha realizado alguna acción relacionada con la prevención o atención de la violencia contra las mujeres jóvenes? ¿Cuándo? Cuáles fueron las acciones o las estrategias empleadas? ¿Han creado algún grupo de autoapoyo o autoayuda para mujeres jóvenes sobrevivientes de violencia?
16. ¿Qué otras organizaciones han realizado este tipo de acciones en el municipio? ¿Cuándo? ¿Cuáles fueron las estrategias empleadas? ¿Cómo valoran los resultados de estas acciones?
17. ¿Creen que el trabajo desarrollado por diversas instancias y organizaciones no solo en su municipio ha permitido que las mujeres jóvenes se apropien de su derecho a una vida no violenta? ¿Creen que ha permitido una mayor conciencia de este derecho? ¿Creen que ha permitido concientizar a las mujeres jóvenes sobre los efectos de estas formas de violencia?
18. ¿Las violencias que vivimos las mujeres son denunciadas en su mayoría? ¿Por qué creen que las mujeres no denuncian los actos de violencia en su contra?
19. ¿Hay algo más que quieran agregar?

Anexo 2.

Entrevistas realizadas

	Nombre	Institución	Municipio
1	Nelly Argueta	Responsable del Centro de la Mujer Copaneca	Santa Rosa
2	Maritza Perdomo	Coordinadora del Proyecto Presupuestos Sensibles al Género, UNIFEM/ONU MUJERES	Santa Rosa
3	Sandra Quesada	Fiscal de la Mujer	Santa Rosa
4	Carmen Madrid	Directora de Casa Hogar (refugio)	Santa Rosa
5	Sonia Medina	Coordinadora de la Comisión Ciudadana de Mujeres Solidarias	Santa Rosa
6	Iris Ondina Sam	Maestra educación media, Instituto Álvaro Contreras y Santo Domingo Sabio	Santa Rosa
7	Lorena Santos	Estudiante de bachillerato, promotora por la paz.	Santa Rosa
8	Annabel Castellanos	Fiscal	La Entrada, Nueva Arcadia
9	D. M. O.	Mujer sobreviviente de violencia doméstica, 21 años	La Entrada, Nueva Arcadia
10	K. C. P.	Mujer sobreviviente de violencia doméstica, 22 años	La Entrada, Nueva Arcadia
11	Carla Pérez	Coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer	La Entrada, Nueva Arcadia
12	Olga Cardoza	Maestra educación media y primaria, asistente de orientación. Instituto Bernardo Galindo	La Entrada, Nueva Arcadia La Entrada, Nueva Arcadia
13	Marly Pineda	Estudiante	Santa Rosa
14	Roberto López	Abogado, Proyecto Paz y Justicia	
15	D. S. L.	Mujer sobreviviente de violencia doméstica, 29 años	Santa Rosa
16	Miriam Sanabria	Programa para el Fortalecimiento del Desarrollo Humano, ASONOG	Santa Rosa

17	María Concepción Barrera	Lideresa juvenil. 22 años. Bachiller en Ciencias y Letras	La Entrada, Nueva Arcadia
18	Carla Patricia Lara	Psicóloga del juzgado de Familia	Santa Rosa
19	Lourdes López	Psicóloga de la región de Salud No. 5 CESAMO Vicente F. Mejía. Encargada de Consejerías de Familia	Santa Rosa
20	Miriam Jamileth Claudino	Psicóloga Instituto Álvaro Contreras	Santa Rosa
21	Abencio Fernández	Coordinador Regional Proyecto Paz y Justicia	
22	Irina Alvarado	Doctora Centro de Salud Jesús Humberto Medina	La Entrada, Nueva Arcadia
23	Edwin Alvarado	Director del Centro de Salud Jesús Humberto Medina	La Entrada, Nueva Arcadia
24	Francisco Ramírez	Psiquiatra, en la región de salud No. 5	Santa Rosa
25	A.L.S.	Mujer sobreviviente de violencia doméstica, 21 años	Santa Rosa